Logroño - Año XLVIII - Núm. 15.074

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1-5-6-1
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Jueves, 19 de marzo de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto: 15 céntimos

La actividad parlamentaria en el día de ayer

Madrid, 18.—Varias horas

LA SESION DE LA CAMARA

Empieza la sesión a las 4'25.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En escaños y tribunas, animación.

El banco azul, desierto.

Aprobada el acta, se entra en la orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión auxiliar de actas sobre las de las circunscripciones de Oviedo, Badajoz, Málaga (provincia), Valencia (provincia), Cádiz, Gerona, Valencia, Zaragoza (capital). Badajoz, Murcia y Navarra, por lo que se refiere a los diputados señores Moreno Mateo, Martínez Cartón, Baeza Medina, Vargas, Canals, Badía, Suarez de Tangil, Serrano Suñer, Aliseda, López de Goicoechea y Arellano, elegidos como vocales de la Comisión de Actas.

Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores que a continuación se expresan, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Don José Luis Oriol, de Alava.

Don Carlos Esplá, don Jerónimo Gomáriz, don Juan José Cremades, don Rodolfo Llopis y don Juan Torres Salas, de Alicante.

Don Luis Nicolau D'Olwer, don Claudio Ametlla, don Ramón Nogués, don Mariano Rubio Tuduri, don Faustino Bellvé, don José María Masip, don Pedro Ferrer, don Ramón Plá, don Miguel Baldés, don Joaquín Maurín, don Pedro Rahola y don Felipe Rodés, de Barcelona (capital).

Don Eduardo Ragasol, don José Tomás Piera y don Domingo Palet, de Barcelona (provincia).

Don Manuel Bermejillo, don José María Valiente, don José María Albiñana y don Luis Labín, de Burgos.

Don Vicente Fe Cetell, don Juan Sapina y don Antonio Martí, de Castellón.

Don Manuel Martínez Pedroso, de Ceuta.

Don Ramón Rubio, don Eduardo Blanco, don Bautista Garcet, don Jesús Hernández, don Antonio Bujalance, don Federico Fernández Castillejo, don Rafael Delgado, de Córdoba.

Don José Puig, don Miguel Santaló, don José Mascurt y Ribot y don Juan Casanellas, de Gerona.

Don José María Losatye y Arana, don Rafael Picavea, don Manuel Irujo, don Juan Antonio Irazusta, don Marino Ansó, de Guipúzcoa.

Don Juan Gutiérrez, don Crescencio Bilbao, don Ramón González Peña, de Huelva.

Don Joaquín Mallo Castán y don Casimiro Lana, de Huesca.

Don Juan Lozano Ruiz, don Tomás Alvarez y doña Victoria Kent, de Jaén.

Don Julián Besteiro, don Diego Martínez Barrio, don Manuel Azaña, don Leandro Pérez Urria, don Luis Jiménez Asúa, don Enrique Ramos, don Antonio Velao, don Luis Araquistain, don Carlos Hernández Zancajo, don Francisco Largo Caballero, don José Díaz Ramos, don Mariano Serrano Mendicute, don Honorio Riesgo y don Antonio Bermúdez, de Madrid (capital).

Don Manuel Torres Campañá, don Carlos Rubiera, don Luis Fernández Clérigo, de Madrid (provincia).

Don Bernardino Valle, don Juan Negrín López, don Rafael Guerra del Río y don Eduardo Suárez, de Las Palmas.

D. Arturo Martínez de Nicolás, de Segovia.

Don Manuel Blasco Garzón, don Antonio Mije García y don Ginés Martínez Rubio, de Sevilla (capital).

Don Miguel Maura, don Benito Artigas Arpón y don Gregorio Arranz, de Soria.

Don Marcelino Domingo, don Juan Santos Nogués, don Joaquín Bayo Noya, de Tarragona.

Don José María Julián Gil, de Teruel.

Don Manuel Molina, don Darío Marcos y don Luis Lucia, de Valencia (capital).

Don Armando Valentín y don Germán Adánez, de Valladolid.

Don Mariano Ruiz Funes, don Julián Zugazagoitia, don Indalecio Prieto, don Manuel Robles y don José Horn, de Vizcaya (capital).

Don Antonio Rodríguez Cid, don José María Cid, don Germiniano Carrascal, don Santiago Alba y don Angel Galarza, de Zamora.

Después de unas manifestaciones del señor MANSO, en las que dice que le extraña que su acta, sin protesta, por Salamanca, no haya figurado entre las actas limpias, se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, quedando proclamados los cien diputados que corresponden a la primera relación.

El señor GONZALEZ SOTO expone que en el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades figura como admitido el señor Lavín, que es concejal, y pregunta: Si la Comisión considera como compatible este cargo con el de diputado, porque se da el caso de que al señor Lavín, que tiene este cargo, se le admite en el dictamen, y en cambio él ha quedado excluído por haber declarado que ocupaba el mencionado cargo.

Los señores BESTEIRO, CORDERO BELL, VALLE GRACIA y don PEDRO RICO manifiestan que se encuentran en el mismo caso que el señor Lavín.

La señorita KENT, en nombre de la Comisión, dice que ésta ha dictaminado con arreglo a las declaraciones presentadas y expone que aún no tiene formado criterio sobre el caso de los concejales elegidos diputados. Advierte que los diputados electos tienen, según la ley, un plazo de ocho días para optar por uno de los cargos incompatibles.

Don PEDRO RICO pregunta si ese plazo se empezará a contar desde el momento en que sea aprobada el acta o desde que haya dictamen de la Comisión de Incompatibilidades.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—A mi juicio, debe contarse desde que haya dictamen sobre la incompatibilidad.

En cuanto a los casos conocidos hoy, deben quedar para cuando se resuelvan los de los diputados electos que hicieron su declaración como concejales.

Así se acuerda y se suspende la sesión a las cinco y cinco para dar tiempo a dictaminar a la Comisión de Actas.

* * *

Al suspenderse la sesión hubo algunos comentarios sobre la incompatibilidad entre los cargos de concejal y diputado, entendiéndose que era solución satisfactoria la acordada del plazo de ocho días para renunciar a uno u otro, empiece a contarse desde el momento en que la Cámara haya tomado el acuerdo de incompatibilidad.

* * *

A las ocho y media se reanuda la sesión.

Un secretario lee unas comunicaciones. También lee varios dictámenes de la Comisión de actas y calidades proponiendo la admisión de varios diputados para el ejercicio del cargo.

Se lee igualmente otro dictamen de la Comisión de incompatibilidades, proponiendo en el cargo a varios diputados, una vez examinada la incompatibilidad que se alegaba. Este dictamen quedó sobre la mesa para discutirlo mañana.

Se lee el orden del día para la sesión del día 19 y se levanta la sesión a las oncho cuarenta de la noche.

DICTAMEN DE LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

El dictamen de la Comisión de incompatibilidades leído a última hora de la sesión, dice que, ateniéndose a las declaraciones hechas por los interesados, de las que resulta desempeñan cargos que la Comisión estima incompatibles, propone la admisión al ejercicio de diputado a reserva de la opción a que tenga derecho con arreglo al artículo segundo, apartado C), de la ley de 7 de diciembre de 1934.

Los diputados son: Don Santiago López Rodríguez, elegido por Huelva, inspector técnico del Timbre; don Antonio Moreno Jover, electo por Zamora, registrador de la Propiedad, y don Francisco López de Goicoechea, electo por Murcia, jefe de Negociado del Ministerio de Trabajo.

OTRO DICTAMEN DE LA COMISION DE ACTAS

El dictamen de la Comisión de actas y calidades leído en la Cámara de hoy dice así:

Al Congreso:

La Comisión de actas y calidades ha examinado las relativas a las circunscripciones de Almería, Badajoz, Cádiz, Gerona, Lérida, Murcia (provincia), Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia), y no teniendo que formular objección alguna respecto a la capacidad de los señores diputados electos por las mismas, y que en relación de cada una de ellas se insertan a continuación, tiene el honor de proponer al Congreso se sirva admitir como diputados a Cortes, siempre que no se hallen incursos en alguno de los casos de incompatibilidad que regula la ley vigente, a los señores siguientes:

ALMERIA.—Augusto Barcia, Gabriel Prada Gómez, Benigno Ferrer Domingo, Juan Companys Jiménez, Alvaro Pascual Leone, Luis Jiménez y Canga-Argüelles y Lorenzo Gallardo y Gallardo.

BADAJOZ.—Ricardo Zabalza Elorge, Miguel Núñez Canales de Campo, Vicente Sol Sánchez, Juan Simeón Vidarte, José Sosa Hormigo, Jesús de Miguel Lancho, Margarita Nelken, Nicolás de Pablo Hernández, Fernando Valera, José Rosado Gil y Fermín Daza y Díaz del Castillo.

CADIZ.—Manuel Muñoz Martínez, Juan Manuel Sánchez Caballero, Gabriel González Taltabull, Rafael Calvo Cuadrado, Juan Cantos Villagrán, Francisco Aguado de Miguel, Daniel Ortega Martínez y Angel Pestaña Núñez.

GERONA.—Juan Estelrich Artigas.

LERIDA.—Francisco de Gene Aixala, Fernando Zulueta Gibefda, Juan Banérez Cateura, Juan Comorera Soler y Manuel Florensa Farre.

MURCIA (provincia).—Juan Antonio Méndez Martínez, Amancio Muñoz de Zafra, Félix Templado Martínez, Francisco Félix Montién Jiménez, Alfonso Ruiz Blázquez y Pascual Tomás Tuenga.

OVIEDO.—Alvaro de Albornoz, Angel Menéndez Suárez, Luis Laredo Vega, Féliz Fernández Vega, José Maldonado González, Inocencio Burgos Riestra, Amador Fernández Montes, Belarmino Tomás Alvarez, Matilde de la Torre Gutiérrez, Graciano Antuña Alvarez, Dolores Ibarruri Gómez y Juan José Manso del Abad.

PALENCIA.—Ricardo Cortés Vilasana, Abilio Calderón Rojo y Juan Bautista Guerra Carola.

SEVILLA (provincia).—Ramón González Sicilia y de la Corte, Antonio Lara Zárate, Manuel Pérez Jofre y de Villegas, José González Fernández de la Bandera, Manuel Barrios Jiménez, Rafael de Pina Milán, José Moya Navarro y Adolfo Carretero Rodríguez.

VALENCIA (provincia).—Julio Just Jiménez, Luis García Guijarro, Miguel Pérez Martínez, Federico Martínez Miñana, Isidoro Encandell Ubeda, Pedro García y García, José García Berlanga Pardo, Enrique Cerezo Senís y Francisco Javier Bosch Marín.

EXAMEN DE ACTAS CON PROTESTAS LEVES

En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Actas, se dedicaron sus miembros a examinar las que aparecen con protestas más leves, para facilitar la aprobación del mayor número de actas que permita ir a la más rápida constitución de la Cámara.

Así, ha emitido 75 dictámenes, algunos que afectan a más de un diputado, y con los 180 diputados proclamados ayer, seguramente en la sesión de mañana habrá número suficiente de actas aprobado para la constitución de la Cámara.

El estudio de los expedientes electorales ha merecido los siguientes informes:

Albacete: Han quedado las actas para estudio y es posible que se consideren graves.

Alicante: No está en discusión más que el último puesto de las minorías y será oído el señor Canalejas.

Almería: Se ha dictaminado aprobatorio.

Avila: No se ha entrado en su examen. Podrían tener importancia las protestas formuladas.

Badajoz: Se da dictamen favorable para todos los puestos, excepto el último, único que está protestado. Se nombran ponentes para el examen de este caso a los señores Serrano Suñer y Vargas.

Baleares: Pendiente de estudio. Posiblemente, grave.

Burgos: Se plantea el problema de la incapacidad del señor Escribano, únicamente. Se nombra ponentes a los señores Bugeda y Vallellano.

Cáceres: Pendiente de estudio.

Cádiz: Se aprueban las mayorías, y las minorías quedan para examen.

Ciudad Real: Pendiente. Probablemente, grave.

Coruña: Se examinaron algunos puestos. Sin importancia.

Cuenca: Pendiente de estudio y de designación de ponencias.

Gerona: Informe favorable.

Granada: Queda pendiente de designación de ponencia. Impresión de gravedad.

Guadalajara: Como la anterior.

Jaén: Se acordó proclamar las mayorías y estudiar las minorías, nombrándose ponencia a don Tomás Piera y al señor Villalonga.

León: Pendiente de estudio y de designación de ponencias.

Lérida: Favorables las mayorías. Se discute el último puesto de las minorías. Ponencia, señores Nogués y Badía.

Logroño: Pendientes de designación de ponencia y de estudio.

Lugo: Idem, ídem.

Málaga: Capital y provincia: Para estudiarlo se nombra ponencia integrada por Galarza y Canals.

Murcia: Provincia y capital. Se aprueban las mayorías de la provincia y se designa para ultimar los últimos puestos una ponencia integrada por los señores Barrena y Serrano Suñer, que también dictaminarán las protestas a las actas de la capital.

Navarra: Pendiente de ponencia.

Orense: Idem, ídem.

Oviedo: Se da informe favorable a las mayorías y para dictaminar las minorías se designa a los señores Gomáriz e Irujo.

Valencia: Informe favorable.

Pontevedra: Pendiente de ponencia.

Salamanca: Idem, ídem. Impresión de gravedad.

Tenerife: Ponencia, señores Baeza Medina y Cid.

Santander: Queda pendiente de designación de ponencia.

Segovia: Se nombra ponencia formada por Martínez Carton y Gutiérrez.

Sevilla (provincia): Se aprueban las mayorías, y para estudio de las minorías se designa a los señores Badía y Moreno Mateo.

Teruel: Pendiente de ponencia.

Valencia (provincia): Se nombra ponencia integrada por Manso y Casanueva.

Valladolid: Se plantea sólo el caso de la posible incapacidad del señor Landrove, abogado del Estado. Se nombra ponencia a los señores Nogués y Vallellano. Carece de importancia porque ya se han dado otros muchos casos análogos.

Vizcaya (provincia): Ponencia formada por los señores Ansó y Canals.

Zaragoza (capital): Pendiente de estudio y designación.

Zaragoza (provincia): Idem, ídem.

Los diputados por Asturias han designado una Comisión formada por Dolores Ibarruri "La Pasionaria", Matilde de la Torre, y los señores Moreno Mateo, Laredo, y Maldonado para que vayan reuniendo material con vistas a cuando se plantee en la Cámara la discusión sobre la represión en Asturias.

LA MINORIA SOCIALISTA ACUERDA PEDIR UN INDULUTO PARA LOS PRESOS COMUNES

La minoría socialista se reunió esta mañana, bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

En primer lugar se trataron todas las cuestiones que afectan a la organización interna de la minoría, principalmente en su aspecto administrativo.

El señor Pedroso, como miembro de la Comisión auxilias de Actas, informó acerca de lo ocurrido en dicha Comisión en orden a las actas de los señores Manso y Casanueva, acordando la minoría que sostenga el criterio de declarar válida la elección del señor Manso, por no aparecer protesta ni reclamación alguna contra su acta. En cuanto a la del señor Casanueva, existiendo reclamaciones formuladas por el Frente Popular de Salamanca y habiéndose anunciado el envío de pruebas solicitadas, que se aplace la discusión de dicha acta hasta agotar las cuarenta y ocho horas que autoriza el Reglamento de las Cortes.

La minoría autorizó, asimismo, a la directiva para que se dirija al jefe del Gobierno a fin de que se conceda con toda rapidez un indulto que alcance a los presos por delitos exclusivamente comunes.

* * *

El diputado socialista, señor Manso, aclaró ante los periodistas, esta tarde, aquella parte a que se refiere la nota facilitada por la directiva de su grupo, respecto de la petición de indulto pra los delincuentes por delito común.

Dijo el señor Manso que existían muchos casos de condenados como consecuencia del movimiento revolucionario de octubre para los que el fiscal había pedido pena, basándose en declaraciones de los inculpados, que en ningún momento confesaron que hubieran obrado por motivos políticos, por ejemplo, yo, en mi casa he tenido unos desertores del Ejército, cuando fueron detenidos dijeron ante el fiscal que habían abandonado sus puestos en el Ejército por cuestiones que, en realidad no eran verdad, pues lo que habían hecho era sumarse al movimiento revolucionario de octubre, y este es el motivo de que nosotros vayamos a pedir al Gobierno el indulto para determinados delitos de tipo común. Son todos ellos, en realidad, delitos de tipo social, y no se han calificado como tales o como políticos por las razones que acabo de exponer a ustedes.

* * *

Hemos hablado con el ministro de Justicia, el cual nos confirmó las manifestaciones del señor Andrés y Manso, y dijo que con todo interés atenderá estas peticiones, porque en algunos casos eran de estricta justicia.

También nos dijo el señor Lara que había recibido peticiones del Frente Popular en el sentido de que se nombraran jueces especiales en Asturias para depurar los hechos por la represión de octubre.

Añadió el señor Lara que esto lo tomaba con gran interés y que lo llevaría al Consejo de ministros para que cuanto antes adoptase solución justa y concreta.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y PORTELA DIALOGAN

En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron una larga conferencia los señores Gil Robles y Portela Valladares.

La entrevista fué muy comentada entre los diputados que tuvieron conocimiento de ella. Ninguno de los dos personajes políticos accedió a dar referencia de lo tratado.

SE ENTREVISTAN LOS SEÑORES AZAÑA Y LARGO CABALLERO

A las cinco de la tarde pasó al despacho de ministros el jefe del Gobierno y poco después entraba en él don Francisco Largo Caballero, con objeto de conferenciar con el señor Azaña.

HOY SE DESARROLLARA UNA INTERPELACION SOBRE EL ORDEN PUBLICO

Firmada en primer lugar por el señor Lucía ha sido presentada a la mesa del Congreso, la siguiente proposición no de ley:

"Los diputados que suscriben, amparándose en el artículo 10 del vigente reglamento, ruegan a la Cámara se sirva aprobar esta proposición no de ley:

"La Cámara ruega al Gobierno se sirva informar sobre la situación del orden público en España y adoptar las medidas necesarias para restablecerlo.

Palacio del Congreso, 18 de marzo de 1936."

Lo firman diputados de la Ceda y agrarios.

* * *

Además de los señores Lucia y Maura, que intervendrán en el debate de mañana, también usará de la palabra el señor Goicoechea.

Conversando con algunos comunistas y socialistas, nos manifestaron que como seguramente el debate tomará derivaciones, ellos piensan igualmente intervenir.

El señor Gil Robles conferenciaba con algunos correligionarios y aludiendo a esta cuestión, decía:

—Mañana lo diremos todo ahí dentro.

LA MINORIA REGIONALISTA

El jefe de la minoría de la Lliga regionalista, señor Ventosa, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el diputado de dicho grupo, don Felipe Rodes, y después otra, de menos extensión, con el diputado también de la Lliga, señor Estelrich.

Parece que las conferencias han versado sobre la actitud de la minoría en los próximos debates parlamentarios.

* * *

Hemos preguntado al señor Rahola, ex-ministro de Marina, cuándo se reunirá la minoría de la Lliga regionalista, y nos dijo:

—La minoría se reune todos los miércoles en la oficina que tiene en Madrid, pero hoy no nos hemos reunido porque en la última reunión que celebramos en Barcelona tratamos sobre los asuntos que había pendientes.

Nuestra próxima reunión probablemente será cuando quede constituído el Parlamento.

DON MIGUEL MAURA, EN EL CONGRESO

Restablecido de su enfermedad, el señor Maura (don Miguel) estuvo hoy por primera vez en la Cámara.

El jefe conservador fué muy felicitado por el restablecimiento de su dolencia y saludado por diputados de todos los sectores.

Don Miguel Maura estuvo en el despacho de ministros conferenciando unos momentos con el presidente del Consejo.

Al salir el jefe de los republicanos conservadores del despacho de ministros, dijo a los informadores que había ido a dar las gracias al señor Azaña por las atenciones que con él había tenido con motivo de la muerte de su hermano don José María:

Un periodista preguntó al señor Maura si había hablado con el señor Azaña de política, y el ex-ministro de la Gobernación respondió que habían hablado muy ligeramente del debate que mañana se planteará en el salón de sesiones con motivo de la proposición no de ley, presentada por el señor Lucia sobre el orden público.

Contestando a preguntas de otro informador, dijo el señor Maura que pensaba intervenir en el debate, pero que lo interesante es lo que pudiera decir el Gobierno.

EL Sr. AZAÑA Y LOS PERIODISTAS

El presidente del Consejo conversó esta tarde unos momentos con los periodistas y, contestando a sus preguntas, dijo que el próximo viernes se celebrará reunión ministerial.

Un periodista le preguntó cuándo hablaría en nombre del Gobierno en las Cortes, y el jefe del Gobierno contestó que cuando la Cámara se constituyese, cosa que creía ocurriría el lunes o el martes próximo.

Yo hablaré entonces en nombre del Gobierno — añadió—, en el caso de que antes no se plantee algún debate que, por su importancia, requiera que se oiga en el salón de sesiones la voz del Gobierno.

Los periodistas dijeron al señor Azaña que había presentada una proposición de la extrema derecha sobre los sucesos ocurridos en España desde el 16 de febrero, y que el señor Carrascal, diputado de la Ceda, estaba recogiendo firmas para presentar otra proposición, a fin de plantear un debate de tipo parecido.

El presidente del Consejo se limitó a manifestar que conocía la primera de estas proposiciones y que si reunían las cincuenta firmas para que la proposición se discutiese, el Gobierno no tenía inconveniente alguno en que este y otros debates de cualquier tipo fuesen planteados.

NOTA DE LOS DIPUTADOS DE CENTRO Y DERECHA POR GRANADA

Los diputados electos de Centro y derecha por Granada han entregado la siguiente nota:

"Algunos periódicos de esta mañana han publicado una nota sobre las elecciones de Granada, que no es sino la repetición de las generalidades y cargos abstractos que se ha venido propalando a este propósito, desde el veintiseis de febrero pasado por los promotores de una campaña, cuyos motivos serios y fundados están aún por aparecer.

Los candidatos triunfantes en dichas elecciones han de protestar una vez más contra el proceder de los que sacando este asunto de sus cauces normales, recurren a predisponer el ánimo público con acusaciones vagas, cuya prueba ni siquiera se ha intentado, ni puede intentase, máxime cuando la actuación inmediata de la oportuna comisión parlamentaria aconseja exphesar el examen de las pruebas aportadas a la misma con eficacia bastante, según las leyes, y jurisprudencia para conseguir los hechos denunciados en los que logren probarse para influír en el resultado. Otra cosa es sencillamente lanzar la tramitación por vías inadmisibles como son las de pretender que la anulación de unas elecciones pueda acordarse en vista de una campaña de Prensa y mítines y de unas imputaciones de los derrotados al alcance de cualquiera que pudiera encontrarse en situación análoga, ante tal caso, de hecho incompatible con la misma esencia del sistema, que quedaría así herido de muerte, nosotros sólo detendríamos la campaña por lo demás, si tan numerosos e importantes han sido los atropellos cometidos en las elecciones de Granada es de esperar que los candidatos derrotados que dispusieron de cuantos notarios y habilitados pidieron y que designaron para esa función a sus propios apoderados habrán podido reunir pruebas a granel, verdaderamente eficaces, como son las actas de presencia suficientes para anular nuestra enorme mayoría, sin que se vean precisados a recurrir a otros procedimientos.

En cuanto a la maniobra inocente de querer dividirnos, atribuyéndonos manifestaciones de unos, respecto de otros, impórtanos decir que nos conocemos suficientemente para tener plena confianza recíproca en la buena fe y unidad de miras con que procedimos antes de la elección y que seguiremos en adelante."

OTRA DE LA MINORIA TRADICIONALISTA

Se ha facilitado la siguiente nota:

"La minoría tradicionalista que estudió en sl primera reunión la situación creada al país por los graves acontecimientos acaecidos en buen número de provincias, y acordó actuar en su día, exigiendo las responsabilidades derivadas de los mismos, se ve en el caso de declarar que sus votos están a disposición de cualquier iniciativa parlamentaria que tienda a plantear esta cuestión en el Salón de Sesiones, con el fin de recoger la protesta que surge de todos los lugares de España y promover una actuación del poder público, en defensa de su propio prestigio, que aleje definitivamente tal estado de cosas."

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CARRASCAL

El diputado de la Ceda, señor Carrascal, ha manifestado a los periodistas:

En "La Libertad" de esta mañana se publica un suelto en el que se dice que la Ceda quiere hacer pasar rápi-

(Sigue al final de la primera columna de la segunda plana)

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RIÑON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO
Vara de Rey, 13 2.° Teléf° 1216

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

La S. de N., reunida en Londres, estudia el pleito internacional planteado por Hitler

Francia y Bélgica mantienen su posición de que nada puede tratarse con Alemania sin la previa declaración de que ha violado los pactos de Locarno y Versalles

LONDRES.—Se ha sabido de fuente autorizada que Inglaterra ha propuesto a Francia, como solución de la crisis europea, la creación de una zona desmilitarizada en ambos lados de la frontera franco-alemana y germano-belga, que sería vigilada por una fuerza de Policía Internacional. La propuesta fué sometida a Francia, Bélgica e Italia, en la reunión de las potencias de Locarno.

La reunión de los representantes de Locarno terminó a las 12'30 de la noche.

Los franceses rechazaron la mayor parte de las proposiciones hechas por los ingleses.

Se celebrará otra reunión hoy, miércoles.

El ministro sin cartera francés, Paul Boncour, dijo que su impresión era que las cosas habían mejorado. Se interpreta esta declaración en el sentido de que Flandin ha convencido a los ingleses de que sus proposiciones son inaceptables.

* * *

PARIS.— Los periódicos comentan extensamente la jornada de ayer, en Londres. Censuran las proposiciones inglesas y acusan a Inglaterra de colocar en igual plano al Estado violador de Locarno que al Estado amenazado por aquella violación.

Mientras subsista la mala interpretación, no podrá establecerse ninguna verdadera solidaridad entre Francia e Inglaterra.

Algún periódico concibe la esperanza de que la intervención de Alemania en la Conferencia de Londres pueda conducir a una resolución definitiva del momento internacional.

* * *

BERLIN.—La Prensa alemana comenta las negociaciones de Londres y el cambio de la situación. Esperan un acuerdo en fecha próxima.

Los juristas formales se han visto obligados a retroceder ante la buena razón. La cuestión de la fecha no es cosa importante, ya que el Gobierno británico ha reconocido, en principio, la necesidad de tratar de la oferta del pacto de Hitler.

El embajador alemán tiene la necesaria competencia para tratar las cuestiones planteadas y goza de la confianza del fuhrer.

Los más calurosos votos del pueblo alemán acompañan a la delegación en estas negociaciones difíciles.

* * *

LONDRES.— La Prensa dice que hay una divergencia importante entre la tesis francesa y el criterio inglés. Francia declara que es necesario que la declaración de violación del Pacto se haga antes de que se entablen deliberaciones con Alemania.

Por el contrario, la Gran Bretaña cree que cualquier acentuación de la garantía de la seguridad hacia Francia debe formar parte de una declaración general que no se hará antes de que se vea claramente que Alemania y Francia llegan a un acuerdo satisfactorio para el porvenir.

* * *

LONDRES.—Unos 200 diputados de la Cámara de los Comunes han discutido en el Comité de Negocios Extranjeros la cuestión de la actitud de Inglaterra.

Llegaron a la conclusión de que es de importancia para Inglaterra adoptar ciertas reservas en la actual crisis, pero que debe continuar fiel a las obligaciones que se desprenden de los Tratados.

* * *

LONDRES.—Generalmente se estima que desde anoche ha mejorado la situación internacional. Las gestiones de Londres aseguran tres etapas: Las deliberaciones preliminares, el establecimiento de una base para las negociaciones con Alemania, y, por último, las deliberaciones propiamente dichas.

Hasta ahora no se ha pasado de la primera parte.

* * *

LONDRES.—El señor Van Zeeland estuvo esta mañana en el Foreing Office, donde trabajó con los colaboradores de Eden, redactando un texto transaccional que precisa las medidas que han de adoptar los Estados firmantes del Pacto de Locarno a consecuencia de la violación por parte de Alemania.

El texto será sometido a discusión en la reunión que a las doce y media celebrarán en el despacho de Eden, los representantes de los cuatro países fieles al pacto renano.

* * *

LONDRES.—Los representantes de los países firmantes de Locarno se reunieron a las doce y cuarto.

A la reunión asistieron también Mac. Donald, Neville, Chamberlain, Halifax, Eden, Flandin, Paul Boncour, Grandi y Van Zeeland.

La sesión fué levantada a mediodía.

Se ha puesto de relieve que el plan británico de una zona internacional es una medida provisional sobre la que podrían basarse negociaciones entre Francia y Alemania.

La situación continúa siendo extremadamente difícil.

* * *

LONDRES.— Aumenta la tirantez entre Inglaterra y Francia, por la inquietud que sienten los franceses al ver que Inglaterra se esfuerza en servir de mediadora entre Alemania y Francia.

Los franceses obligaron a Eden a abandonar el proyecto de crear una zona desmilitarizada en las fronteras de Alemania con Francia y Bélgica.

Los representantes de Locarno almorzaron en una de las dependencias del edificio de Relaciones Exteriores. Luego continuaron su labor hasta la hora en que se reuna el Consejo de la Sociedad de Naciones en el Palacio de San Jaime.

Se cree que Eden, Grandi y Beck, harán declaraciones ante el Consejo.

Los delegados alemanes llegarán a Londres alrededores de las cinco, pero no asistirán a la reunión del Consejo hasta mañana.

La participación de Inglaterra en el Consejo significa un gran triunfo para Hitler. Dentro de poco se conseguirá que Alemania participe en las negociaciones de los firmantes de Locarno.

Se dice que después de que hable mañana el delegado alemán habrá una demora de una semana antes de que se discuta la proposición franco-belga, que condena a Alemania por la violación de los pactos de Versalles y Locarno.

Flandin quiere que esta condenación se haga antes de su salida, mañana, para París, pero se desconfía lo consiga.

A las diez de la noche de hoy volverán a reunirse los firmantes de Locarno.

* * *

LONDRES.— En la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones habló en primer lugar Eden. Declaró que es indiscutible que se ha cometido una violación del Tratado de Versalles y procede notificar esta violación a las potencias de la Sociedad de Naciones. El Consejo debe tratar de otro problema determinado por el pacto de Locarno. Este pacto fué creado para presentar la paz. Para crear una confianza internacional necesaria para la seguridad de Europa Occidental. Esta confianza se ha debilitado seriamente y debemos reconstituirla. Es asunto que interesa a todas las potencias europeas. El Gobierno alemán ha declarado que persigue la consecución de la paz y la restauración de la confiaza. El delegado italiano, señor Grandi, dice: Nos damos cuenta de la legítima emoción que los últimos acontecimientos han producido en Francia. La violación del artículo 43 que reconocen las potencias firmantes de Locarno, es más penoso por haberla cometido una nación, cuya colaboración es indispensable para la civilización y la paz.

Italia, consecuente con sus compromisos, sigue fiel a ellos, pero Italia, que ha sufrido la injusticia de las sanciones, no puede cooperar a que se apliquen a otros países. Es incompatible que mientras se aplican las sanciones a Italia se la considere como país garante. La situación actual obedece en mucho a la debilitación de las bases políticas de Locarno a consecuencia de las medidas adoptadas en Ginebra al enjuiciar el conflicto ítalo-abisinio.

La paz de Europa fué entregada a un conflicto colonial. Ginebra lo convirtió en una perturbación política y económica de Europa. Los métodos para garantizar la paz deben ser indivisibles.

Sin ello Europa será llevada a transformarse en sistema de fortaleza sitiada, de armadas movilizadas y de ejércitos en línea.

Italia está dispuesta a cooperar a la reconstrucción de Europa. Interviene a continuación el delegado polaco, señor Beck, el cual dice: los acuerdos de Locarno no fueron acogidos con simpatía por Polonia, pero se pudo mantener la alianza franco- polaca, incluyendo en los acuerdos el tratado de garantía mutua. También se concertó con Alemania un convenio de respeto recíproco. Con los soviets hemos concertado el pacto de no agresión. Polonia concede la mayor importancia a las relaciones normales entre los países europeos. Ello constituye la garantía esencial de Europa.

El delegado español, Augusto Barcia, aborda la violación de Locarno desde el punto de vista jurídico. Es indudable que Alemania debió acudir al arbitraje y no lo hizo.

El arbitraje se impone, aún admitiendo la tesis de Alemania de considerar caducado el pacto de Locarno después de concertar Francia el pacto con los soviets.

Es lamentable la tendencia que se observa de reducir la importancia de las obligaciones contraídas. Barcia apoya la resolución franco-belga presentada al Consejo.

Titulesco, por la Pequeña Entente, declara que ha habido violación de los tratados de Versalles y Locarno. La Pequeña Entente no es hostil a las propuestas de Hitler, pero sólo las aceptará cuando se resuelva la cuestión previa planteada por Francia y Bélgica, cuya moción votará una conciliación entre las grandes potencias para mantener la paz.

El portugués Monteiro, ofrece el apoyo de Portugal a una fórmula conciliadora.

A las seis treinta se levanta la sesión para continuar mañana.

* * *

LONDRES.— Después de las cinco de la tarde, ha llegado la Delegación alemana al aeródromo de Croydon.

* * *

LONDRES.— Se dice que el representante de Alemania hará esta noche una visita al señor Eden.

* * *

LONDRES.— Los delegados alemanes han celebrado una breve entrevista con Eden en el despacho de la Cámara de los Comunes.

* * *

LONDRES.— Se confirma que el texto transacional elaborado especialmente por Van Zeeland, será objeto mañana de un debate, a cuyo final se espera obtener un acuerdo de principio.

(Viene de la primera plana)

damente el acta del señor Casanueva, porque es sucia.

A mí me interesa hacer constar dos cosas:

Primero. Que no sólo la Ceda, sino todos los grupos de la Comisión, incluso los comunistas, han propuesto para la comisión de actas, diputados que no tienen su acta con reclamaciones.

Segundo. Que yo he dado las máximas facilidades para que el acta del señor Casanueva sea examinada detenidmente.

EL SEÑOR VELAYOS Y LAS ACTAS DE AVILA

El exministro señor Velayos dijo, en relación con las actas de Avila, que no hay nada que hacer, ni nada que decir.

—Estas actas—añadió—han llegado a la Cámara sin ninguna protesta en los escrutinios. Lo que ha ocurrido es que con posterioridad a las elecciones se han recogido firmas para ver si es posible anular la elección. Concretando, a mi juicio, debo decir que al Congreso debe venirse como lo hacemos los diputados abulenses, con las actas limpias. No se puede pretender entrar en el Congreso con ganzúa.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

Al levantarse la sesión el presidente de las Cortes recibió a los informadores diciéndoles que las actas que se van a discutir mañana, corresponden a circunscripciones de Almería, Badajoz, Cádiz, Sevilla, Lérida, Murcia (provincia), Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia).

El señor Martínez Barrio dijo después, que mañana a las once y media irá a la Mesa de la Cámara a saludar a S. E.

Un periodistas preguntó al señor Martínez Barrio si habría mañana debate político.

—Desde luego—repuso—ya supongo que conocerán ustedes la proposición presentada, que lleva el número de firmas que exige el reglamento.

En ella, como ya saben ustedes, se pide que el Gobierno haga una declaración sobre el estado del orden público. De dicha proposición se dará cuenta mañana, y mañana mismo se discutirá, pues el Gobierno la ha aceptado.

Han sido convocadas para el 12 de abril las elecciones municipales

Madrid, 18.—Varias horas

La "Gaceta" de hoy, miércoles, publica los siguientes decretos del Ministerio de la Gobernación.

La notoria anormalidad en que se encuentran los Municipios españoles, debida a múltiples causas que han dado por resultado la falta de renovación normal, correspondiente a los meses de noviembre de 1933 y 1935; la larga suspensión de funciones que ha pesado sobre los Ayuntamientos elegidos el 12 de abril de 1931 y la necesidad de acudir ya con urgencia a remediar los males que todo ello supone, de una parte, y de otra el debido cumplimiento de las disposiciones de la ley municipal vigente que, mientras otra cosa no acuerden las Cortes en cuanto a su posible reforma, es necesario entren en vigor, imponen al Gobierno la obligación de convocar, por modo excepcional y extraordinario, a elecciones para concejales, con el fin de renovar, en su totalidad, los actuales Ayuntamientos y proceder a la constitución de éstos y de los Concejos abiertos, con la máxima urgencia que permite la legislación aplicable.

El carácter excepcional que revisten estas elecciones explica que la fecha en que se van a realizar sea distinta a la prevista en aquella ley e igualmente la correspondiente a la constitución de los Ayuntamientos y Concejos. Ello, sin embargo, no puede implicar la alteración, en el porvenir, de aquellas fechas y, por tanto, las futuras renovaciones seguirán las normas establecidas en la ley, sin otra modificación—producida por la especial condición de estas elecciones—que la prolongación, durante unos meses, del mandato de los que ahora resulten elegidos.

El tiempo que transcurra desde el mes de abril hasta el de noviembre, para un efecto, y al primero de enero del próximo año para otro, no entrará en el cómputo de los tres y los seis años a que se refiere el artículo 42 de la ley.

La ley vigente no impone expresamente la simultaneidad de las elecciones en todos los Municipios convocados, aunque ello es, en términos normales, exigencia natural de un llamamiento general al efecto; por ello y por la propia especialidad de la actual convocatoria, estima el Gobierno que, por modo excepcional, está justificado tener en cuenta las circunstancias singularísimas que concurren en Sevilla, en las fechas fijadas para los otros Municipios españoles, y retrasar, por tal motivo, sin daño para los propósitos señalados en párrafos anteriores, las que han de regir en las elecciones de la capital andaluza.

En todo lo demás serán estrictamente aplicados los preceptos correspondientes a la ley municipal y de las leyes Electorales de 1933 y 1907.

Por todo ello, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

DECRETO

Artículo 1.º Se convoca a elecciones de concejales en todos los Municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Concejo abierto.

Por excepción, en las presentes elecciones, se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados Municipios.

Artículo 2.º En cada Municipio se elegirá el número de concejales y suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la ley municipal.

El número de dichos concejales se señalará teniendo en cuenta el censo de población de 1930. Al efecto, el Ministerio de la Gobernación determinará las normas para la fijación de dicho número, de acuerdo con el informe del Servicio de Estadística.

Artículo 3.º En la elección se utilizarán las listas del censo electoral vigente de 1933.

Artículo 4.º Cada Municipio constituirá una circunscripción electoral y los electores de la misma no podrán incluir en la papeleta de voto sino las dos terceras partes del número de concejales que corresponda a dicho Municipio, salvo que haya residuos, que se imputarán a dichos dos tercios.

Artículo 5.º En las elecciones regirán las normas establecidas por la ley Municipal vigente en sus artículo 44, 45 y 46, relativos a condiciones, inelegibilidad e imposibilidad para ser concejal.

Artículo 6.º La elección se verificará el día 12 de abril, y la segunda vuelta, el día 17 del mismo mes.

Artículo 7.º Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en "Boletín" extraordinario que deberá publicarse el día 22 del corriente, salvo en Sevilla. En la convocatoria se señalarán las fechas: del día 29 siguiente, para que las Juntas municipales se reunan a los efectos del artículo 37 de la ley Electoral de 1907; del día 5 de abril, para la proclamación de candidatos; del domingo 12 del citado abril, para la elección, del jueves 16, para la segunda vuelta, y del 30, para el escrutinio correspondiente. En Sevilla se hará la publicación con la adecuada modificación de fechas.

El día 22 del mes en curso, en que los gobernadores deberán publicar la convocatoria en el "Boletín" extraordinario de que se ha hecho mención, comenzará el período electoral. En Sevilla empezará con el retraso consiguiente a la publicación de la convocatoria.

Artículo 8.º En todo lo referente a la proclamación y derechos de los candidatos, la constitución de las mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la ley Electoral de 1933, en relación con las aún en vigor de la de 1907.

Artículo 9.º El escrutinio general y la proclamación de concejales se verificarán de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo único de la ley de 1933, así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta, prevista en el mismo apartado.

Artículo 10. Las reclamaciones y protestas contra las elecciones se sustanciarán de acuerdo con el apartado e) del artículo único de la citada ley de 1933.

Artículo 11. La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará, de conformidad con lo previsto por los artículo 51 y 54 de la ley municipal, el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y concejales cesarán en sus funciones tanto las Comisiones gestoras actuales como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

Artículo 12. El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

* * *

Este Ministerio ha acordado fijar las siguientes reglas para la determinación del número de concejales que, con arreglo al censo de población de 1930, corresponde a cada Municipio:

Regla primera.—Los gobernadores civiles, en sus respectivas provincias, previo informe de la Jefatura de Estadística de las mismas, publicarán en el "Boletín Oficial" extraordinario a que se refiere el artículo séptimo del decreto de 17 del actual, una relación de los municipios que, según el censo de población de 1930, estén comprendidos en las diversas categorías señaladas por el artículo 39 de la ley Municipal.

Regla segunda.—En dicha relación aparecerá, en primer lugar, la enumeración de los Municipios que tengan el carácter de Concejo abierto, con arreglo a su población; en segundo lugar, se enumerarán los Municipios de 501 a 1.000 habitantes, con la indicación de corresponderles elegir cinco concejales, cuatro por la mayoría y uno por la minoría. Sucesivamente se irá haciendo la misma enumeración según las demás categorías establecidas por el indicado artículo, con la fijación del número total de concejales que les corresponde elegir, añadiéndoles la indicación de los que se atribuyen, respectivamente, a mayorías y minorías de aquel número total.

Regla tercera.—En la propia publicación se reproducirá el artículo 40 de la ley Municipal, al efecto de que sea recordado en el momento de la constitución de los Ayuntamientos el número de tenientes de alcalde que les corresponda. De igual modo se producirá el texto del artículo 41 de la propia ley Municipal. Se añadirá la advertencia de que, por tratarse de renovación total, han de elegirse todos los cargos.

* * *

N. de la R.—Artículos de la Ley Municipal que es oportuno recordar:

Art. 38. Los Ayuntamientos y Concejos abiertos se compondrán de concejales, alcalde, tenientes de alcalde y síndicos.

En los Municipios cuya población de derecho no exceda de 500 habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto. El alcalde, los tenientes de alcalde y el síndico serán elegidos de entre los electores que sepan leer y escribir.

En los Municipios cuya población de derecho exceda de 500 habitantes los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual directo y secreto. Por cada concejal propietario será elegido su suplente respectivo. El alcalde, salvo el caso de elección popular, los tenientes de alcalde y los síndicos serán elegidos de entre los concejales. El procedimiento para la elección de concejales propietarios y suplentes será el que establezca la ley electoral.

Art. 39. El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de cinco a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

De 501 a 1.000 habitantes, 5.
De 1.001 a 2.500, 7.
De 2.501 a 5.000, 9.
De 5.000 a 10.000, 13.
De 10.001 a 20.000, 15.
De 20.001 a 50.000, 19.
De 50.001 a 100.000, 21.

(A Logroño, como comprendida en las poblaciones de 20.001 a 50.000 almas le corresponderán 19 concejales).

Art. 43. Las vacantes transitorias o definitivas de concejales propietarios, incluso las producidas por suspensiones o destituciones judiciales, se cubrirán con sus suplentes respectivos.

Art. 44. Para ser elegido concejal, tanto propietario como suplente, es preciso:

Primero.—Figurar en el censo electoral del respectivo Municipio.

Segundo.—Saber leer y escribir, excepto en los Municipios de Concejo abierto; y

Tercero.—Haber cumplido veintitrés años de edad.

Un decreto encaminado a concluir con las perturbaciones registradas en la Facultad de Derecho de Madrid

Y otro de carácter general sobre sanciones graves

Madrid, 18.—12 noche

Se ha firmado el siguiente decreto:

"Convencido el Gobierno de que las perturbaciones producidas en la vida universitaria y la rebeldía escolar se han concentrado principalmente en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, ya que en las restantes Facultades y Centros de Enseñanza superior predomina el espíritu de serenidad, indispensable para la consagración entusiasta a los deberes académicos y al trabajo, que conduce a la plena capacitación para la vida profesional cada vez más exigente; consciente también el Gobierno de que es para él un imperativo ineludible, en beneficio de los derechos del propio estudiante, salvarle del disturbio que le compromete y aparta de su deber, y decidido, por último, a garantizar al Profesorado el desempeño normal de su austera función docente, resuelve proceder, como es de conveniencia al orden público y al prestigio de las Instituciones culturales, entregando a la propia Universidad la misión rápida e inflexible de sanear o seleccionar su alumnado, aceptando el Gobierno las sanciones que se establezcan.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan caducadas todas las matrículas de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y todas las autorizaciones concedidas a los alumnos libres para asistir a las clases de la Facultad.

Artículo segundo. Los alumnos podrán solicitar de la Junta de la Facultad de Derecho, en un plazo improrrogable de diez días y en instancia individual y razonada, la rehabilitación de su matrícula, y la Junta podrá elevar al Ministerio la propuesta igualmente individual y motivada para esta rehabilitación. La misma tramitación habrá de seguirse para las autorizaciones de asistencias concedidas a los alumnos libres.

La Junta de la Facultad, que podrá comenzar su labor depuradora desde el momento en que reciba las primeras instancias, procurará realizar su labor dentro de otro plazo de diez días para reanudar cuanto antes la vida académica en dicha Facultad.

Artículo tercero. Quedan suprimidas las clases en la Facultad de Derecho de Madrid mientras la Junta de la Facultad termine su labor y el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes apruebe la propuesta, trámite de aprobación que en todo caso consagrará toda sanción académica incluída en la propuesta.

Artículo cuarto. Las normas para la ejecución de este decreto quedan confiadas al Rectorado de la Universidad Central.

Dado en Madrid a diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis.—*Niceto Alcalá Zamora*. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo*."

* * *

Otro decreto de carácter general dispone:

"Artículo primero. Las sanciones disciplinarias que las Universidades acuerden imponer, incluso las de exclusión e inhabilitación total y perpetua, serán ejecutivas, desde luego, sin necesidad de ser sometidas previamente a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Los rectores darán cuenta al Ministerio de las sanciones disciplinarias que las autoridades académicas hayan acordado imponer.

Artículo segundo. Los individuos a quienes fuera de la Universidad se ocuparen armas prohibidas, perderán, si son estudiantes matriculados, la condición de tales, siéndoles anulada la matrícula y prohibida la entrada en la Universidad. No podrán volver a matricularse en ningún Centro docente de la nación hasta transcurrido, por lo menos, un plazo de dos años y previo informe instruído y favorable de la Universidad. Si no fueren estudiantes matriculados no podrán matricularse en ningún Centro docente hasta que haya pasado por lo menos un plazo de tres años.

Dado en Madrid a diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*. El ministro de Instrución Pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo*.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

De Cataluña

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Generalidad, presidiendo el señor Companys. Terminó a las ocho y media de la noche.

El consejero de Hacienda facilitó la referencia de los asuntos aprobados. Son los siguientes:

Hacienda. El Consejo comenzó a examinar el proyecto de la vida municipal desde el seis de octubre de 1934.

Gobernación. Decreto restableciendo en cuanto se refiere a la Dirección general de Administración Local el estado de derecho existente el seis de octubre de 1934. Decreto dejando en suspenso el estatuto de funcionarios de 27 de septiembre de 1935 que restableció el Patronato de la Costa Brava.

Cultura. Restableciendo la representación de la Generalidad en el Patronato del Museo Arqueológico y nombrando para cubrir dos vacantes a don Pedro Bals y don Joaquín Xirau. El consejero de Economía dió cuenta de las satisfactorias negociaciones realizadas cerca de la Junta Central de Contratación de Trigos para la inmediata colocación de los sobrantes. El consejero de Trabajo dió cuenta de diversos asuntos pendientes en su Departamento.

Finalmente se examinó la prórroga trimestral del presupuesto. El consejero de Hacienda dió cuenta de las modificaciones indispensables. Se aprobaron las líneas generales de la prórroga. Tras esta prórroga y para otros asuntos de Hacienda se acordó convocar el Parlamento en la próxima semana.

EL SEÑOR MOLES, HACIA MARRUECOS

El alto comisario en Marruecos, señor Moles, ha marchado esta noche a Madrid, desde donde proseguirá el viaje a Tetuán para posesionarse.

LOS AUTORES DE UN ATRACO

Han sido procesados Isaac García y JJaime Jiménez, que se han confesado autores del atraco a un cobrados en el Paseo de Blasco Ibáñez.

PARECE QUE EL AUTOR DE LAS AGRESIONES DE AYER ES UN ANORMAL

Los forenses han reconocido a Ramón Jardín, quien mató ayer al encargado de unas obras e hirió gravemente a un obrero. Parece que han coincidido en afirmar que se trata de un anormal e ingresará en un Manicomio.

PERIODICO DENUNCIADO

El fiscal ha denunciado "Solidaridad Obrera" de hoy, por publicar un artículo contra el director de la cárcel de Barcelona.

PREMIO A UN NOVELISTA

El premio de tres mil pesetas para novelistas 1935, se ha otorgado a Juan Sebastián Arbó, por su novela "Camino de noche".

Del día oficial y político

Madrid, 18.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El jefe del Estado recibió en audiencia a los señores siguientes: don Francisco Carreras, don José Hernández Pinteno, don Luis Casuso, don Narciso Pérez y don José Coll.

En audiencia militar recibió el presidente de la República al general de brigada don Rafael López Gómez y al contralmirante don Ramón Fontenella.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, entre otras visitas, la de los representantes diplomáticos de Polonia y Dinamarca, y conferenció con los ministros de Obras Públicas, Gobernación y Hacienda.

Como de costumbre, el señor Azaña no tenía hoy tampoco noticias para la Prensa.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DESMIENTE UN RUMOR

Como algunos periódicos del extranjero han publicado con grandes titulares una información en la que se dice que fué asaltada en Priego una finca del presidente de la República, los periodistas han visitado al señor director de Seguridad preguntándole qué había acerca de esto y el señor Alonso Mallol ha desmentido rotundamente tal especie, afirmando que no es cierto que haya ocurrido allí nada, ni que se intentase siquiera.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

El ministro de Marina recibió hoy las siguientes visitas: Don Juan Antonio Soriano, don Adrián Alvarez Ruiz, viuda de Ispizua, don Eduardo Ortega Gasset, señores La Hoz, Castejón, Rodríguez (don Manuel), Espino (don Antonio), Ripoll Pintado, don Pablo del Santo, don Fernando Lanuza y don Miguel Sastre, ex-director general de Telégrafos.

EN EL DE INSTRUCCION

En las primeras horas de la tarde visitaron los periodistas al ministro de Instrucción Pública.

Uno de aquellos preguntó al señor Domingo si conocía los incidentes ocurridos por la mañana en la Universidad Central.

—Los conozco — respondió el ministro — y lamento que ocurran esas cosas en el primer centro docente de España. Claro está que la algarada se ha limitado a la Facultad de Derecho; en las demás Facultades las clases se han dado con normalidad y también en las Escuelas de Ingenieros y Comercio. Se hace preciso que este estado de cosas termine y que los estudiantes se dediquen a su misión que es la de estudiar. A tal fin estoy dispuesto a tomar aquellas medidas que fuesen necesarias.

Se preguntó al señor Domingo qué solución piensa dar al problema de instalación del Colegio nacional de Sordomudos y si estima conveniente la creación de Colegios regionales para el funcionamiento de estas clases de enseñanza.

—He ordenado — respondió el señor Domingo — una inspección para que proponga la solución más conveniente. Yo soy partidario de los Colegios regionales siempre que las Diputaciones los atiendan en la debida forma, pero como, por desgracia, no puede tenerse la seguridad de que así suceda, será preciso habilitar un edificio espacioso para Colegio nacional. El asunto será sometido al estudio del Consejo nacional de Cultura.

El ministro de Instrucción Pública recibió durante la mañana de hoy las visitas del rector y el decano de la Universidad, al doctor Pesset, don Alfonso Costa, don Antonio Jaén, don José Francés, señor Maine, y a una Comisión de los Colegios de Sordomudos.

EL ALCALDE DE MADRID VISITA AL MINISTRO DE LA GUERRA

El alcalde visitó al ministro de la Guerra con el exclusivo objeto de pedir la cesión de los terrenos del cuartel de San Francisco.

La entrevista fué muy cariñosa y el general Masquelet prometió comunicar al Ministerio de Hacienda la cesión para los oportunos efectos legales. Tal vez el viernes se efectúe dicha cesión y ese mismo día comience el derribo del cuartel. Desde luego los trámites anteriores a la cesión han quedado terminados.

Hoy el depositario ha entregado al pagador de Guerra la cantidad de 28.000 pesetas para instalación de los locales del nuevo Juzgado militar en el edificio de la antigua cárcel de mujeres.

SE HA CUBIERTO LA EMISION DE BONOS DEL TESORO

Se ha cubierto totalmente la emisión del Estado de Bonos del Tesoro, que han suscrito los Bancos en las cantidades siguientes:

Banco Hispano Americano, 75 millones; Español de Crédito, 75; Central, 60; Vizcaya, 60; Bilbao, 60; Urquijo, 20.

No obstante estar cubierto, queda abierto al público, como establecen las bases fijadas en la emisión.

SOBRE LA SOLUCION DEL PARO OBRERO

El catedrático de Derecho Social de la Universidad Central, dice en una interviú, que para resolver el paro obrero debe formarse un Consejo de Economía que, ante todo, aborde la cuestión agraria, revalorice los productos agrícolas, desarrolle la industria pesada y estimule el concurso de la iniciativa privada.

"Combatir el paro obrero — dice — y hablar al propio tiempo de revolución social, son cosas absolutamente incompatibles.

NOTA SOBRE LOS ASENTAMIENTOS REALIZADOS

Se ha publicado una nota de Agricultura, que dice:

"En el día de hoy se han realizado los siguientes asentamientos de campesinos en las provincias de Cáceres y Badajoz.

Provincia de Cáceres: En los pueblos de Greguera, Carcaboso, Valdeobispo, Mirable, Plasencia, Montehermoso, Oliva de Plasencia, Torrejoncillo, Grimaldo, Aldea del Cabo, Valdefuentes, Montanchez, Zarza, Garbin y Majadas, 2.000 asentamientos.

Provincia de Badajoz: En los pueblos de la Granja de Torrehermosa, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Talavera la Real y Montijo, 1.637 asentamientos.

En total, en el día de hoy se han efectuado 3.637 asentamientos de yunteros en veintiún pueblos de Extremadura."

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS POR SEVILLA CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Los diputados a Cortes por la provincia de Sevilla, señores Moya, Carretero y Barrio, han visitado al ministro de Industria para exponerle la situación creada a los trabajadores de la mina del Castillo, con motivo de la paralización de los trabajos en aquél centro minero. Informaron detenidamente al ministro de las causas que motivaron la suspensión de dichos trabajos y le apuntaron la posible solución a base de una explotación colectiva ejecutada por el Sindicato Minero de la localidad y con una subvención por parte del Gobierno.

El señor Alvarez Buylla escuchó con todo interés a los diputados y prometió estudiar con todo cariño el asunto quedando pendiente la solución de una entrevista que se verificará próximamente, ya que la cuestión es de gran urgencia.

También los mismos señores diputados visitaron al ministro de Obras Públicas y al director de la Reforma Agraria, consiguiendo del primero la autorización de un crédito para continuación de las obras del pantano de Torre del Aguila y que no queden unos 600 trabajadores sin ocupación, y del segundo el estudio de la explotación colectiva de un finca en Ecija, aplazándose esto hasta el regreso a Madrid del señor Vázquez Humasqué, de Badajoz, en donde ocupaciones ineludibles para el asentamiento de campesinos le retienen por unos días.

Tan pronto como verifique esto procederá inmediatamente a resolver la cuestión de Ecija y otras importantes de la provincia de Sevilla, relacionadas con el Instituto de Reforma Agraria.

Igualmente visitaron al ministro de Trabajo y consiguieron de éste la implantación del turno forzoso en las tareas del campo. Prometió asimismo ordenar la rápida readmisión de todos los funcionarios represaliados de la Delegación de Trabajo de Sevilla.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA CONFEDERACION DEL EBRO

El ministro de Obras Públicas ha nombrado director técnico de los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro, al prestigioso ingeniero don Nicolás Liria Almor.

El señor Liria lleva prestando sus servicios en la Confederación desde que fué creada, y durante todo este tiempo ha demostrado por su competencia y admirable celo en sus funciones, ser merecedor de la distinción de que acaba de ser objeto.

— HOY —

Cinema Social

Y

Teatro Moderno

El grandioso film

AHORA Y SIEMPRE

Un film delicioso que dejará imborrable recuerdo a todos cuantos lo vean.

Protagonistas, estas tres estrellas de primera magnitud:

GARY COOPER, la elegante CAROLE LOMBARD y todo el encanto infantil y la gentileza cautivadora de la deliciosa

SHIRLEY TEMPLE

Alegría... situaciones dramáticas... risa... emoción.

Todos estos elementos hacen de

Ahora y Siempre

una película inolvidable

UN EXITO DE CLAMOR

— HOY —

SALON BETI - JAI

GRAN BAILE PUBLICO

de 4 y media a 9

GRAN BANDA Y ORQUESTINA dirigidas por el maestro Abalos

Precios:

Caballeros, 0'90. Señoras, 0'40

UNA CRONICA DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES

Gil Robles acepta su derrota y confía en la energía de Azaña

Con este título publica "La Nación", de Buenos Aires, una crónica cablegráfica de nuestro paisano don Fernando Ortiz Echagüe, su representante en París, que vino a España a observar las elecciones y sus derivaciones políticas.

"Madrid.— El más severo censor de las clases pudientes españolas es hoy el señor Gil Robles. Las elecciones—dice—se han perdido por tres razones: Primera, por la abstención timorata de la aristocracia, que creyó ganada de antemano la batalla y que por cobrdía o pereza, dejó de votar. Segunda, porque la amnistía ha sido la bandera sentimental de las izquierdas. Las masas se mueven y se agitan mucho más por el sentimiento que por la razón, y encontraron su impulso más eficaz en la amnistía. Y tercera, porque las huestes sindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo se volcaron en favor del Frente Popular. Además, el señor Gil Robles reconoce lívremente los yerros de su táctica electoral: exceso de personalismo y exceso de optimismo. Mas todo esto pertenece al pasado. El caudillo de las derechas vive en la realidad y lo que le preocupa es el presente y el porvenir.

—Debemos confiar en el sentido político del señor Azaña—me dice—para orientar al Gobierno hacia el centro, desgajándolo del socialismo y del comunismo. Dentro de pocos días la realidad parlamentaria le obligará a ello. Es preciso reforzar la autoridad de Azaña para que fortalecido pueda hacer frente a la situación de orden público que se le plantea. Los resortes del Poder son muy potentes y cuando se utilizan bien no hay nada que temer.

—¿Qué responsabilidad tienen en la derrota los monárquicos?

—Son la negación de todo. Hacen contra ellos más que nadie. La posición actual de Renovación Española constituye una verdadera insensatez. Ahora no pueden plantearse en España problemas de ese género. Se trata de salvar a España y de vivir. La prueba del error monárquico y de su espíritu de lucha es que desde el triunfo de las izquierdas la mitad del partido, presa de un inexplicable pánico, ha huído al extranjero.

El señor Gil Robles acepta lealmente su derrota y espera que las derechas españolas sacarán de ella la debida lección.

—Las clases privilegiadas españolas—dice—necesitan palos para entrar en razón.

Así habla hoy, con acento de amargo desengaño, el jefe supremo de los conservadores, el vencedor de la revolución de octubre, derrotado el domingo en las urnas.

Mientras hablábamos se promulgaba el decreto de amnistía que la Ceda ha votado por intermedio de su delegación en la Comisión Permanente de las Cortes.

—Con las debidas reservas doctrinales hemos subscrito gustosos la medida de clemencia, porque así creemos servir a la pacificación de los espíritus. Pero también pensamos que acordada esta generosa amnistía, el señor Azaña podrá sentirse fortalecido para reprimir con mano dura los desmanes que puedan ocurrir. Lo esencial es que el Gobierno domine a las masas ensorberbecidas por su triunfo. ¿Podrá hacerlo?

La duda se desvanece pronto del espíritu del señor Gil Robles. Es optimista, y piensa que el señor Azaña, si gobierna con moderación, está llamado a realizar una labor social benéfica y fecunda, que el caudillo de las derechas, por intransigencia de sus adictos, no ha podido ni siquiera intentar seriamente.

—Nadie está en mejores condiciones que Azaña para hacerlo, siempre que lo haga con conciencia y por sus pasos contados. La Ceda está dispuesta a facilitarle la tarea y las clases pudientes españolas no tienen más remedio que percatarse de que debe ser así, pues de lo contrario, si se cierran a soluciones razonables, no tardaría el día en que tendrían que ceder, si no de grado, por fuerza. (¿Es este el mismo hombre cuyas huestes parlamentarios han impedido sistemáticamente durante dos años toda reforma democrática?) No haremos al Gobierno una oposición sistemática, pero examinaremos, fiscalizaremos y discutiremos sus actos y sus iniciativas. Combatiremos dentro de la legalidad y el orden. Nuestra oposición será política, parlamentaria y nacional. Seremos la fracción más importantes de las Cortes. No estamos vencidos ni aplastados.

Confía ahora el caudillo en la experiencia aleccionadora de la derrota. Confía también en la cordura del pueblo español.

—Aquí no puede venir nada de tipo soviético. Todo lo más, tendríamos una especie de comunismo municipal de carácter efímero, una barbarie suelta que se dominaría pronto con más o menos daño para la economía del país, pero que en ningún caso podría arraigarse en las entrañas de la nación. No creo en las dictaduras blancas ni en las rojas. En cuanto al Ejército, está en su sitio y no se moverá mientras no se lo impongan las circunstancias. Lo único importante en estas horas es abrir paso a Azaña para que realice la obra de gobierno que corresponde a este crítico momento social. Azaña puede hacer mucho bien... o mucho mal.

El señor Gil Robles se interrumpe para observar risueñamente:

—Dirá usted que me encuentra muy gubernamental. Así son las cosas. Hay que aceptar la derrota con todas sus consecuencias y saber esperar su hora...

Por hoy, el señor Gil Robles, a pesar de su temperamento combativo, la espera sentado en la rotonda del Palace Hotel, donde se exhibe a las horas de mayor afluencia a la curiosidad del público. Exigencias españolas. El caudillo se creía con derecho al descanso, al cabo de su agotadora tarea electoral. Pero apenas había desaparecido dos días de Madrid para recluirse en el campo, empezaron a circular rumores sobre su deserción y su alejamiento de la política. Ha tenido que volver a Madrid y que almorzar forzosamente en el Palace entre las gentes que le admiran o le odian, para probar que es incapaz de abandonar a la hora adversa a las masas que le siguen y creen en él. ¡Pero cómo envidia el señor Gil Robles a esos políticos británicos que, derrotados en las elecciones, se van a Escocia a jugar al "golf" o se consuelan en la Costa Azul al sol mediterráneo!.— **Fernando Ortiz Echagüe.**

Asamblea del partido Agrario Español

Madrid, 18.—11 noche.

En el domicilio social del Partido Agraria Español, y bajo la presidencia de su jefe, el señor Martínez de Velasco, se reunieron en Asamblea los representantes provinciales de dicho partido y la mayoría de los ex-diputados con los miembros de su minoría parlamentaria, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero. Suscribir integramente la línea de conducta trazada por la minoría parlamentaria, de mantener la personalidad y significación conocida de ésta, sin perjuicio de aquella coincidencia que para la actuación en las Cortes pueda aconsejar la defensa del interés público.

Segundo. Reforzar la defensa de los intereses agrícolas y legítimos del país, atendiendo de modo principal las necesidades de los labradores de la tierra, sin admitir mediatizaciones, ni transigencias circunstanciales que puedan impedir la realización auténtica del programa agrario, por entender que hoy más que nunca es una necesidad nacional.

Tercero. Ser portavoz, por medio de la minoría agraria, ante el Gobierno y en el Parlamento, de la angustiosa situación en que se hallan los pueblos en los que respecta al orden público, a la seguridad personal y del campo y a la observancia de las leyes sociales, para que se eviten las arbitrariedades que se vienen cometiendo y otras con las que se amenaza, origen y causa cierta de la ruina de la agricultura española.

Cuarto. Intervenir en las próximas elecciones municipales, por estimar que su carácter administrativo y, por ende, económico, exige la presencia en los Ayuntamientos de personas solventes, que realicen una obra de fiscalización y defensa de las haciendas locales, que se nutren principalmente con impuestos que satisfacen los labradores.

Quinto. Expresar desde el primer momento la adhesión inquebrantable al jefe del partido, don José Martínez de Velasco, otorgándole un amplio voto de confianza para reorganizar la agrupación en los términos tratados y con las enseñanzas derivadas de la experiencia.

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias Cómicas

CASIMIRO ORTAS

Debut mañana viernes

Obras que se representarán:

SEVIYIYA

LA NIÑA CALAMAR

QUE SOLO ME DEJAS

EL BANDIDO GENEROSO

YO SOY UN ASESINO

ABONO: Continúa abierto para las funciones de los días 20, 21, 23 y 24. Encargos en Contaduría.

— HOY —

AVENIDA

Infantil. Tres tarde.

Popular, Vermouth y Noche

La maravillosa película

DICK TURPIN

Por Víctor Mc.-Laglen

Emocionante film de aventuras e intriga, que cautiva al público.

Salón Alhambra

GRAN BAILE DE 4'30 A 9

Caballero, 0'50. Señora, 0'25

EL DOMINGO

La película de las multitudes

La obra inmortal de todos los tiempos

Los Miserables

EN SU NUEVA Y FASTUOSA VERSION SONORA

1.ª Jornada, 10 partes

TEMPESTAD BAJO UN CRANEO

2.ª Jornada

¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD QUERIDA!

UN EXITO DEFINITIVO

Todo Logroño desfilará a verla.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 18.—Varias horas

El Debate habla del programa propuesto por la Agrupación Socialista Madrileña, que supone una transformación en el socialismo evolutivo.

"Cierto que el orden social y económico está muy necesitado de muy hondas reformas. Las deseamos vivamente. Las pedimos con insistencia. Las consideramos de urgente necesidad, porque la injusticia social señorea inícuamente. Pero la injusticia no hallará remedio con esa utópica socialización realizada mediante una dictadura que tiene ya precedentes horriblemente sangrientos. Medios tan inicuos no puede justificarlos ninguno, por santo y noble que sea.

La Agrupación Socialista Madrileña ha marcado con su propuesta una fecha dolorosa en la vida de nuestro país. Significa ese proyecto una afirmación de guerra que si, para mal de España, triunfase, nos traería las mismas miserias que Rusia ha padecido y contempla. Y si, por el contrario, la nación no se resigna a morir, veremos repetida toda una historia triste de luchas intestinas que nos han hecho perder muchos puestos en el concierto de las naciones.

Por eso, la salvación de España exige un esfuerzo denodado y común de cuantos desean librarla de la desolación y de la ruina."

* * *

Política dice: "La reforma agraria volverá a ser lo que las Cortes Constituyentes quisieron que fuese, y lo que la Ceda malogró, directamente o por mediación de ministros ajenos a su sector, pero dóciles a sus mandatos; recobrará su vigor con la premura y la intensidad precisas para ganar el tiempo perdido por culpa del sabotaje derechista.

De momento, la subsistnecia de la aviesa contrarreforma ata las manos del Gobierno, imposibilitándole para asentar definitivamente a los yunteros extremeños y para que el Instituto de Reforma Agraria—blanco preferente de las iras vaticanistas—actúe con toda la eficiencia deseable.

Pero la ocupación temporal, legalizada por el decreto de Agricultura a favor de los yunteros extremeños, es el prólogo de la plena posesión de la tierra por los que viven cultivándola hace varios años."

* * *

El Liberal publica un artículo del ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, en el que, después de explicar detalladamente lo que significa uno de los decretos sobre la escuela, publicados en la "Gaceta", dice:

Con el certificado de estudios primarios que se decretó por el Consejo de ministros de la semana última, la escuela nacional ha elevado su rango y aquilatado su misión. Destacarlos, señalando su trascendencia, no está de más. Nuevos derechos y nuevos deberes han sido consagrados, en la "Gaceta". Importa que los derechos los estimen los españoles como una conquista venturosa e inclaudicable, y que los deberes se ejerciten en forma que acrediten el merecimiento de los derechos conquistados."

* * *

Ahora sobre el examen de actas, escribe:

"En algunas provincias se empiezan campañas de tipo político para lograr le anulación de las elecciones, y ahí está el caso de Avila, de Granada, de Toledo, el de Cáceres... esas campañas políticas no pueden ser atendidas como tales. Es preciso sobreponerse a ellas, estudiar la documentación, las protestas, aquilatar éstas y proceder después en consecuencia, que es decir en justicia. Esto es lo que anunció el señor Martínez Barrio y lo que rodeará de prestigio a la primera actuación del nuevo Parlamento.

Sería obediencia a intereses minúsculos de partido obrar de otra manera. Y además no tendría eficacia. ¿Qué ventaja alcanzaría ningún grupo parlamentario que le compensara del encono que se engendraría y del abismo que empezaría a abrirse entre mayoría y oposiciones? El bloque popular, como tal bloque, tiene mayoría asegurada, y deja de tenerla con seis actas más o con seis actas menos el día en que el bloque se rompa. Además, aunque parezca paradójico, esta campaña que se inaugura con tempestades pasionales, dentro y fuera, en un ambiente de lucha, será, a no tardar mucho, la de la cooperación y convivencia, si quiere salvar la República democrática y los intereses fundamentales de la nación, por lo cual estorba el engendrar hostilidades irreconciliables en sus primeros pasos, cuando no son necesarios. Las pasiones localistas no tienen nada que hacer en el hemiciclo del Congreso."

* * *

A B C, sobre la cuestión renana dice:

"Tal como están las cosas, no se puede hablar de vencedores ni vencidos. Alemania ha conseguido muchísimo, mas no todo cuanto se proponía. Francia, por su parte, obtendrá la condena moral del Reich y la promesa formal de la asistencia militar de la Gran Bretaña en caso de una agresión no provocada. En cuanto a las sanciones, presenta el gran inconveniente de conducir a una situación muy peligrosa, eventualmente a la misma guerra. Ya es poco probable que haya sanciones, podemos estar tranquilos."

* * *

La Libertad anima al Parlamento para realizar una acción rapidísima de la obra urgente y escribe: :

"El Gobierno ha escrito el prólogo con actividad inteligente de la gran obra que van a desarrollar las izquierdas. Se está gobernando con arreglo al programa del Frente Popular y con la rapidez posible. Tengamos en cuenta que la reacción despliega su máxima ofensiva contra el Gobierno. Exactamente igual lo hará el Parlamento como lo hace en la calle, en el campo, en la industria, en todos los organismos más vitales de la vida normal.

Todos los obstáculos serán vencidos, porque el impulso nace nada menos que de la voluntad popular. Unicamente, nos permitimos pedir la máxima actividad en la legislación republicana que consolide el régimen. Este será el procedimiento más sólido para devolver a España su paz material y espiritual.

* * *

Informaciones comenta la nota del ministro de la Guerra, a la que concede gran importancia. Excita al Gobierno a salir al paso de los sucesos públicos y estados de ánimo haciendo declaraciones concretas que eviten los maleficios del bulo.

El mejor servicio de la paz y de la tranquilidad de España así lo requiere.

* * *

Ya, comentando la misma nota, reconoce su oportunidad. El silencio, en este caso, hubiera sido pernicioso. Aplaude la actitud del Gobierno, que parece dispuesto a castigar los males que la nota denuncia.

* * *

El Siglo Futuro, sobre el mismo tema, dice que es antipatriótico y criminal socavar el prestigio del Ejército. Espera que el Gobierno aplique, como promete, las sanciones adecuadas a los delincuentes autores de las agresiones y campañas de que se viene haciendo víctima al Ejército español.

* * *

Heraldo de Madrid denuncia haber comenzado la ofensiva de los señores feudales de la tierra extremeña contra la ejecución de la Reforma Agraria. Cita concretamente Trujillo y Plasencia, pero cree que esta vez el éxito no va a coronar la obra confusionista de los señores feudales.

* * *

La Epoca, comentando las medidas del ministro de Hacienda, dice que en lo sucesivo habrá en el extranjero dos clases de billetes españoles. Unos con su documentación en regla y otros sin documentación alguna, que sufrirán una doble depreciación. Es plausible la buena intención del ministro, pero habrá de comprender que con esa clase de paliativos no se puede arreglar el problema internacional del cambio ni cortar la especulación extranjera.

* * *

La Voz, en la sección de extranjero, resalta la figura de Venizelos. Cree que Grecia no tiene ningún hombre capaz de reemplazarle. Venizelos ha sido en muchas ocasiones el salvador de Grecia. Grecia se ha quedado huérfana.

* * *

Mundo Obrero dedica la mayor parte de su número a la conmemoración del 65 aniversario de la Comuna de París. Dice que la Comuna de París fué vencida, pero que la Comuna rusa vivirá siempre como ejemplo a seguir por todos los pueblos.

De la Alcaldía

Por el alcalde, don Basilio Gurrea nos ha sido remitida la siguiente nota:

"En la tarde del martes, acompañado de varios señores concejales, visité a la viuda del empleado municipal don Vidal Castellet, para testimoniarle, en nombre del Ayuntamiento, el más sincero pésame por la irreparable desgracia que le aflige haciéndole presente al mismo tiempo los deseos que animan a la Corporación de aliviar en la forma más eficaz posible la situación de desamparo en que han quedado los familiares.

Se han remitido oficios al señor presidente de la Cruz Roja y al jefe del servicio de bomberos, expresándoles el reconocimiento del excelentísimo Ayuntamiento por la actividad y celo desplegados, tanto por la Hermandad de Camilleros y personal facultativo como por el de Bomberos, en su actuación con motivo de los pasados sucesos.

A fin de velar por la salud pública se han cursado comunicaciones a los propietarios de establos y vaquerías que no reunen las condiciones sanitarias exigidas para que en el plazo determinado procedan a subsanar y corregir las deficiencias señaladas y advirtiéndoles que, en caso de incumplimiento, les serán impuestas sanciones rigurosas.

Me es grato hacer público que en la mañana de ayer fueron entregadas a don Blas Pascual Amestoy, después de justificar debidamente su propiedad, cien pesetas encontradas en la vía pública por don Manuel Trabancos, y que en la Alcaldía se hallan a disposición de sus dueños unos billetes de Banco encontrados en la Alhóndiga y una carterita con monedas y una llave, encontradas también por un vigilante de Consumos."

Del País Vasco Navarro

FIESTA AERONAUTICA EN LASARTE

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil recibió la visita del comandante señor Escribano, presidente de la agrupación aeronáutica de Guipúzcoa, para solicitar que por la Aduana se den facilidades para el paso de Francia a España de aviones procedentes de Biarritz que llegarán mañana para realizar vuelos en el campo de Lasarte, donde se han organizado por dicha agrupación aeronáutica varias exhibiciones y habrá bautismo del aire para quien lo solicite. Al mismo tiempo se darán clases prácticas sobre el campo a los alumnos de pilotos de dicha entidad.

DE LA FORMACION DE LA GESTORA DE GUIPUZCOA

Por el momento no se tiene conocimiento de la formación de la nueva Gestora provincial. Esta noche se celebra una reunión en Izquierda Republicana y, probablemente, como consecuencia de la misma, mañana se conocerán los nombres de quienes han de integrarla.

Se cree que la formarán diez y seis personas. También se asegura que serán cinco socialistas, cinco de Izquierda Republicana, uno de Izquierda Vasca, otro de Unión Republicana, uno de Acción Nacionalista Vasca, un comunista y otros dos que no se sabe a quienes se adjudicará.

ROBO DE ALHAJAS

En la plaza de la Constitución, número 13, primero, los "cacos" dieron un palanquetazo, llevándose alhajas por valor de 500 pesetas.

GRAVEMENTE HERIDA EN UN CHOQUE DE VEHICULOS

En Alegría, entre los kilómetros 32 y 33 de la carretera general, cerca del punto denominado "Gorosabe", chocaron dos automóviles de la matrícula de San Sebastián, produciéndose heridas de gravedad en el ojo izquierdo Leopolda Ruiz Fernández, de 50 años, soltera, domiciliada en Pasajes.

Los dos vehículos sufrieron grandes desperfectos.

VUELCA UNA CAMIONETA Y RESULTA UN HERIDO

BILBAO.—En el cruce de las calles Licenciado de Poza y Ercilla chocaron esta mañana el camión BI-10.210 y la camioneta BI-2.065.

Por efecto del choque, la camioneta [illegible] y volcó en la acera, [illegible] seis años Guidado al Hospital civil de Basurto, donde le asistieron de varias heridas y contusiones de pronóstico reservado, pasando más tarde a su domicilio.

EN EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Esta noche celebró sesión el Ayuntamiento que aprobó un informe por el cual se deja sin efecto el decreto del alcalde gestor suspendiendo las clases de vascuence en las escuelas públicas. Se restablecen los acuerdos del Ayuntamiento de elección popular.

Los señores Gorostiaga y Abando, de Acción Nacionalista Vasca y Partido Nacionalista, respectivamente, pronunciaron discursos en vascuence congratulándose del acuerdo que restablece el respeto al idioma regional.

Después se trató de la designación de los nuevos gestores provinciales.

EL SEÑOR VELARDE HA PASADO A FRANCIA

PAMPLONA.—Han sido libertados dos amigos del ex-gobernador general de Asturias señor Velarde, que acompañaron a este señor en su viaje a Pamplona. Parece que el señor Velarde se apeó en Tafalla y se ha internado en Francia por Canfranc.

EL JUEZ MUNICIPAL DE MENDAVIA, HERIDO DE TRES BALAZOS

Comunican del pueblo de Mendavia que por cuestiones políticas fué agredido el juez municipal Martín Sáinz.

Resultó herido de tres balazos.

OVIEDO DE LA MOTA MARCHA A PARIS

Libre de toda relación con la Justicia, ha marchado a París el mejicano José Oviedo de la Mota, que estuvo complicado en el robo de la catedral.

LOS CINES

Se estrenó ayer en el Teatro Moderno la producción universal "Esposas distraídas", que, correspondiendo a lo que de ella se había anunciado, gustó al público. El asunto sencillo y emotivo y los artistas Roger Prior, June Clayworth y Esther Ralston, que desempeñan a la perfección los "rolls" de primera fila, raya a gran altura y por parte de los espectadores se hacen acreedores al elogio.

Hoy, considerado día festivo, habrá cine en todos los salones. En el Cinema Social y Teatro Moderno se estrena una cinta que se titula "Ahora y siempre". Es de corte humorístico, sin que le falten situaciones de dramática emoción. Figuran en el reparto artistas notables como Gary Cooper y Carole Lombard, pero el "film", que está muy bien hecho, es una muestra más del talento de la simpática y precoz artista cinematográfica Shirley Temple.

La cinta viene respaldada por elogiosos comentarios de la crítica.

En el Olympia y el Frontón Logroñés, Emil Jannings, el notabilísimo actor de carácter, se presenta en la cinta "El rey soldado" para vivir un episodio emotivo del reinado de Guillermo I de Prusia. El "film", como todos los que se refieren a asuntos históricos, es por demás interesante y gustará seguramente a cuantos lo presencien, pues se ha elogiado unánimemente.

En el Cine Avenida se reprisará "Dick Turpín", por Víctor Mc. Laglen. Cuantos la vieron antes volverán a verla con agrado, pues se trata de una cinta de extraordinario interés y mérito.

Avisos y Noticias

Al mediodía de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del que fué antiguo empleado de la Electra Recajo, don Nemesio Ozaeta Fernández.

Presidieron el duelo su hermano político, don Justo del Aguila y otros parientes, seguidos de una numerosa concurrencia, en la que figuraban el ingeniero jefe y todo el personal de la Electra.

Con tan triste motivo reiteramos a su esposa, doña Gregoria del Aguila y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Análisis Clínicos
FARMACIA DR. PERUCHA

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS
LACALZADA
Sagasta, 25, y Gallarza, 17.
Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

EL MEJOR CIGARRO HABANO
[illegible]nios
EL MEJOR DE FUMAR

Calzados "El Pelícano"
TELEFONO 1930
GRAN SURTIDO EN ZAPATOS, ULTIMA NOVEDAD, PARA TEMPORADA PROXIMA

La "Gaceta" de ayer, miércoles, publica un decreto que dispone queden disueltas las actuales Comisiones provinciales de Beneficencia.

En tanto no se establezca la definitiva constitución de las Juntas de Beneficencia, actuarán unas Juntas provinciales de Beneficencia interinas, compuestas por el señor gobernador civil respectivo, como presidente; tres vocales representantes de los Ministerios de Trabajo, Hacienda e Instrucción Pública y el secretario de las disueltas Comisiones provinciales.

La viuda y demás familia del infortunado **DON VIDAL CASTELLET RUBIO** (q. e. p. d.), dentro de la desgracia que les aflige, nos encargan que en su nombre expresemos el agradecimiento a las innumerables muestras de pésame recibidas.

De regreso de Estella, a donde fué para saludar al batallón por nuestro excelente amigo don Gumersindo Azcárate, teniente coronel jefe del batallón ciclista de guarnición en Palencia y colaborador de LA RIOJA, en la que hizo popular el seudónimo de "Justo Medio".

Por la trade, despuée de la visita a nuestra Redacción, en compañía de unos amigos, salió para Ezcaray par rendir viaje en Palencia. Lleve feliz viaje.

ATENEO RIOJANO

Para conocimiento de los interesados se anuncia por el presente que, desde el próximo viernes, 20 de marzo, se pagará el cupón número 9 de las Obligaciones emitidas por esta Entidad y correspondientes al vencimiento del corriente año 1936.

Logroño, 19 de marzo de 1936.

El Contador, **Moisés Calvo García**

V. Infante — Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

Banco de España

LOGROÑO

Relación de los saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono y que de no ser reclamados durante todo el presente año, se entregarán al Estado, según previene el R. D. de 24 de enero de 1928:

D. Guillermo Antón 153'26 ptas.
" José Herreros de Tejada 3'56 "
" Oteo S. de Orive 128'59 "

Logroño, 19 de marzo de 1936.—El secretario, **Antonio Estefanía.**

La esposa del conocido industrial taxista don Eusebio Blanco, la popular Paca, vendedora de LA RIOJA, dió a luz ayer un niño, con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena, y que el recién nacido tenga feliz y larga vida.

Cursillos selectivos de ingreso en el Magisterio

Convocados para 6.000 plazas con ejercicios de gran contenido cultural

Preparación intensiva organizada por don Celso López, maestro de Logroño, por oposición y don Julio Gómara, licenciado en Filosofía y Letras, con la cooperación de profesores especializados.

Curso en desarrollo, desde el día 16 de marzo

Canalejas, letra N., 1.º Logroño.

Nuestros estimados convecinos don Cruz Torralba y su esposa, doña Martina Merino, pasan por la pena de haber perdido a su hijita María del Pilar, que contaba dos meses de edad.

A los testimonios que con tal motivo vienen recibiendo los padres y demás familia del angelito, unimos el nuestro.

R. Pérez Sancho
MEDICINA GENERAL
PARTOS
Plaza de la Constitución, 22
(De 11 a 1 y de 5 a 7)

HOTEL METROPOLITANO
MADRID
Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

La Guardia civil del puesto de El Villar de Arnedo, en virtud de escrito del comandante del puesto de Lodosa, practicó diligencias para averiguar a quien pueden pertenecer unas 17 aves de corral que unos individuos habían abandonado al ser sorprendidos por una pareja de dicho Puesto, habiendo venido en conocimiento que la noche del día 13 y al vecino de Tudelilla Elías Sáenz Mazo, le habían sustraído siete de dichas aves, quien, habiéndose presentado en el Juzgado municipal de Lodosa, reconoció como suyas tres de ellas.

La Guardia civil continúa sus gestiones para dar con los autores de estas sustracciones, de los que tiene una pista.

MALTARINA
Para niños y estómagos delicados.
De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuelo

Ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de una robusta niña, primer fruto del matrimonio, dado a luz felizmente por su joven y bella esposa, nacida doña María Suis, nuestro estimado amigo, don Anastasio Carnicero, capitán de Artillería.

Al felicitar a los venturosos padres y abuelos especialmente al materno, nuestro buen amigo el doctor Suils, hacemos votos por que la nueva logroñesa logre una vida dilatada y llena de venturas.

Tiro Nacional
Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, queda abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción premilitar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torrecilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

El presidente

En Cervera del Río Alhama, al mediodía del 15, cuestionaron en la vía pública Pedro Martínez Madurga y Alejandro Jiménez Jiménez, de 42 y 48 años de edad, respectivamente, y después de cruzarse frases insultantes, el Pedro amenazó con una azada a su contrincante, quien a su vez se abalanzó sobre aquél, desarmándole, en cuyo momento hizo acto de presencia un hijo de Alejandro, llamado Urbano, de 17 años, el cual, al ver a su padre amenazado, dió un empujón al causante, tirándole al suelo y produciéndole con el pie varias erosiones en el carrillo izquierdo, dorso y frente de la nariz, calificadas de leves por el médico forense que le asistió.

De lo ocurido se dió cuenta al Juzgado municipal.

Izquierda Republicana

Se convoca a todos los afiliados a una **Asamblea General extraordinaria,** que tendrá lugar el domingo próximo, día 22, a las **diez y media** de la mañana en primera convocatoria y **once** en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se espera la puntual asistencia de todos. Si se produce votación como consecuencia de los asuntos del orden del día, dicha votación durará hasta las cinco de la tarde.—**La Junta Municipal.**

La Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería, ha resuelto se efectúe en Madrid, durante la segunda quincena del mes de abril próximo, el cursillo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales veterinarios.

Los interesados pueden ver más detalles en la "Gaceta" de ayer, miércoles.

Farmacias de guardia hoy, desde la una de la tarde, hasta las ocho de la noche: Sr. Villarreal, Marqués de Vallejo, 19. Sr. Rodríguez, Plaza de la Constitución, 8.

Mateo G.ª Baquero del Río
Del Instituto Madinaveitia
Estómago - Hígado e Intestinos.
Rayos X y Laboratorio
M. de la Mata, 9. Teléf.º 2121.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Francisco González Fuenlabrada, de 40 años, de albañil, de herida contusa en la cabeza, causada por un ladrillo, en la obra; leve.

Justino González García de 12 años, de contusión en el párpado del ojo derecho y hematoma en el globo ocular, causada con un palo. Fué trasladado al Hospital provincial.

Teresa Espiga Infante, de 19 años, de herida contusa en el dedo anular derecho con fractura de la falange, por atrapo de una máquina en la fábrica donde trabaja; leve.

Plaza de Toros

La empresa subarrendadora de la Plaza de Toros admite proposiciones para el arriendo del servicio de ambigú durante todos los espectáculos que se celebren en la temporada, a excepción de los organizados con motivo de las fiestas de San Mateo.

Las proposiciones habrán de dirigirse a don Matías Grijalba, Granja Oriente.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro de don Basilio Azcona Pérez. El acto fué presidido por sus hermanos, don Dionisio y don Pedro; su hermano político, don José Díaz y otros parientes, a los que seguía un cortejo numerosísimo.

A su apenada esposa, hijos y demás familia les reiteramos la expresión de nuestro pésame.

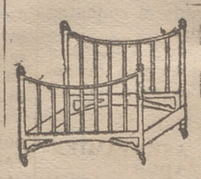
MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

Don Ignacio Balda nos ruega hagamos constar que ni el corral ni la alfalfa de su propiedad que destruyó un incendio en Navarrete en la noche del sábado al domingo últimos, estaban asegurados, y que él no ha formulado a nadie denuncia del hecho, en atención a las circunstancias.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Los cabos José Flores García, Hipólito García Sosa, y los soldados Jesús Montero Parreño y José Cortés Sosa, todos ellos de guarnición en la segunda compañía del batallón de Cazadores de Melilla número 3, en Torres de Alcalá (Villa Alhucemas), solicitan madrina de guerra entre las bellas riojanas dispuestas a mantener correspondencia que endulce un poco las horas de soledad en tierra africana.

MUEBLES Baratos
Almacenes de JOSE RENCUREL
Once de Junio, 5. Teléfono 2177.
Junto a la Viuda de Solano

Ha sido trasladado a la gerencia del Giro Postal en Madrid el jefe de Negociado de segunda clase don Ciriaco Iñigo y Guirindiain, de la Administración Provincial de Logroño.

Reciba nuestro estimado amigo una muy cordial enhorabuena.

Eugenio Mz. Iñiguez
Médico del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Salmerón, 1, 2.º izq.ª Tel. 19-26

Enviamos la enhorabuena a nuestro paisano don Adolfo Fernández Moreda por su nombramiento, en razón a sus méritos, de presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

El señor Fernández Moreda era juez de Instrucción de distrito en la capital catalana.

Los muchos amigos de la familia Fernández Moreda en esta provincia habrán visto con satisfacción el ascenso.

CAFE-BAR, se traspasa en el sitio más céntrico de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

m. martínez de pinillos
oculista. — medicina general
m. carmen, 8. — teléfono, 1950

Presidido por los íntimos de la finada, don Miguel Marín y don Jacinto García, se verificó el entierro de la anciana convecina, señora doña Ezequiela Rubio Tornero, al que asistió una concurrencia numerosísima en la que figuraban bastantes vecinos de Viniegra de Abajo, de donde la finada era natural.

Con tan triste motivo reiteramos a los primos y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

La familia de la finada **DOÑA JOSEFA ORIVE ARAGON** (q. e. p. d.), nos encarga que desde nuestras columnas expresemos su agradecimiento a cuantos asistieron a la conducción del cadáver y les han hecho testimonio de pésame, en la imposibilidad de poder corresponder personalmente.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Elías Cadarso, delegado del Trabajo, presidente de la Diputación, Inspector Provincial de Sanidad, don Fernando Cabañas y don Joaquín Jiménez.

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

En la "Gaceta" de ayer se anuncia para su provisión, por el turno de antigüedad de la carrera, la Notaría de tercera clase de Nájera.

CRISTALES Peñalva
GALLARZA, 3. TELEFONO 1182
LOGROÑO

"Aventuras y Detectives".—Ediciones Hymsa. Diputación, 211. Barcelona.

Hemos recibido el primer número del moderno semanario "Aventuras y Detectives", revista española que cultiva en forma altamente original y sugestiva, el género de emoción y de misterio.

Es especialmente digno de destacar el precio sumamente económico de esta nueva publicación, precio que resulta todavía más reducido si se tiene en cuenta que todos los números del semanario publican sendos cupones a cambio de los cuales los lectores pueden adquirir, sin ningún gasto, valiosas obras de detectivismo, aventuras, etc.

Cruzada a Tierra Santa

EL PATRONATO PRO-JERUSALEM organiza la Cruzada anual de Primavera, sumamente económica. Para folletos e inscripciones, escriba al PATRONATO PRO-JERUSALEM, calle Jesús Palacios, núm. 5, Vitoria, o a don Tomás Mozoncillo, P. de las Adoratrices, 1. Logroño.

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fueron asistidos ayer:

Luis Fuentes Raledo, de 9 años, de erosión en la región malar derecha, por caída.

Isidoro Arpón Rodríguez, de 2 años, de erosión en ambas rodillas, por caída.

Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—José Ramiro Aréjula Cuevas, Moisés Barcina Medina, Julia Porres Sáez.

Defunciones.—Basilio Azcona Pérez, de 44 años, de Calahorra; Carmen Peña Aragón, de 80 años, de Nájera; Ezequiela Rubio Tornero, de 73 años, de Viniegra de Abajo; Nemesio Ozaeta Fernández, de 63 años, de Villaverde (Alava); Francisca Santo Domingo Malloriza, de 80 años, de Navarrete.

Matrimonios.—Ninguno.

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

DECLARADA DE AHORRO POPULAR POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1934, BAJO EL PROTECTORADO OFICIAL DEL GOBIERNO

Esta entidad tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 5 de marzo comenzó a funcionar su nueva SECCION DE AHORRO LIBRE (independiente de los Servicios de los Seguros Sociales) a este efecto y desde dicha fecha admite imposiciones en sus oficinas de esta capital, para las operaciones y a los tipos de interés siguientes:

LIBRETAS ORDINARIAS A LA VISTA ... 2'50 por 100 anuel
LIBRETAS A PLAZO DE 6 MESES ... 3'00 por 100 anual
LIBRETAS A PLAZO DE 1 AÑO ... 3'50 por 100 anual

Préstamos y créditos con garantía personal y de valores. — Préstamos hipotecarios.

Junta de Gobierno de la Sección de Ahorro para las provincias de Burgos y Logroño

VOCALES POR LA PROVINCIA DE BURGOS — PRESIDENTE — VOCALES POR LA PROVINCIA DE LOGROÑO
Excmo. Sr. D. Fidel Dávila Arrondo — D. Amadeo Rilova García — D. Gregorio Lozano Cestero.
D. Rafael Sáiz Peña — D. Jacinto Garrigosa

OFICINAS: Calle del Mercado, núm. 2. — Burgos. — (Edificio propiedad de la Caja).
Avenida de Pí y Margall, núm. 16, 1.º. — Logroño.

INVERTIR VUESTRAS ECONOMIAS EN UNA LIBRETA DE LA SECCION DE AHORRO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA, ES COOPERAR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA REGION

SGCB2021

Crónica de sucesos de vario carácter

UN MUERTO Y DOS HERIDOS GRAVES

BURGOS.—En el pueblo de Villazopeque riñeron por cuestiones políticas dos bandos vecinos. Resultaron un muerto y dos heridos graves.

MANIFESTACION DE MUJERES

AVILA.—A última hora de la tarde de ayer, una numerosa manifestación en la que formaban parte bastantes mujeres del pueblo de El Tiemblo, marchó a la finca denominada Cerro de Guisando, propiedad de la ex-marquesa de Castañeda, en la que reside habitualmente una ganadería brava.

Los propósitos de los manifestantes eran repartirse la finca en parcelas, cosa que evitó la Guardia civil, que quedó después allí concentrada.

MUERTO DE UNA PUÑALADA

AVILA.—En Villanueva del Campillo, en circunstancias que se ignoran, riñeron dos campesinos, uno de los cuales resultó muerto de una puñalada.

DISTURBIOS EN CORUÑA

CORUÑA.—En las últimas horas de la tarde, algunos grupos asaltaron los locales de Acción Popular y de Renovación Española, produciendo destrozos. También intentaron hacer lo mismo en el local del periódico derechista "El Ideal Gallego", impidiendo la fuerza pública que causasen daños.

MUERTO DE VARIOS DISPAROS

EL FERROL.— En el pueblo de Moeche, durante una discusión, Manuel Toimil Méndez, de 46 años, mató de varios disparos a José Mouriz Soto, de 35, cuando éste intentaba agredirle con una navaja. El agresor se entregó en el Juzgado de El Ferrol y pasó a la cárcel.

PUNTAPIE MORTAL

AVILA.—En el pueblo de Piedralves riñeron dos jóvenes. Uno de ellos resultó muerto a consecuencia de una patada en el vientre.

PLANTE DE RECLUSOS EN OCAÑA

OCAÑA.— En el Reformatorio de adultos, una Comisión de reclusos expuso al director la necesidad de libertar a algunos que creían comprendidos en la amnistía. También pidieron se les mejorara la comida.

El director les demostró que no tenían razón, y como los comisionados se insolentaron, fueron encerrados en celdas de castigo.

A la hora de cenar, los 260 reclusos del establecimiento se negaron a comer. Se retiraron en actitud pacífica. Esta mañana levantaron barricadas con los enseres de las celdas, prendiéndolas fuego. Agredieron a los funcionarios de la Prisión. Estos, para amedrentarlos, hicieron algunos disparos al aire, pero a consecuencia del rebote de las balas resultó un recluso muerto y varios heridos.

Acudió la Guardia civil, que restableció la normalidad y quedó concentrada en previsión de que puedan reproducirse los sucesos.

IGLESIA INCENDIADA

TORRELAVEGA.—A las cuatro de la madrugada fué incendiada la iglesia parroquial de Polanco. Se ignoran detalles.

Los empleados del Metro se manifiestan, formulan peticiones y sostienen una colisión con un grupo de estudiantes

Madrid, 18.—12 noche

Cerca del mediodía, frente a la casa número 7 de la Avenida de Pi y Margall, donde tiene establecidas sus oficinas la compañía del Metropolitano, se situó una manifestación compuesta de empleados y empleadas del Metro, de la que se destacó una Comisión que subió para ver al director con el que se avistaron, haciéndole las siguientes manifestaciones:

Primera. De protesta contra el hecho de que dentro del personal de la Compañía haya elementos fascistas armados, a los que acusan de ser los autores de los disparos hechos el otro día en las Ventas del Espíritu Santo, contra las personas que regresaban del entierro de un sindicalista.

La Comisión pidió el desarme de estos elementos.

En segundo lugar pidió también el cumplimiento de lo estipulado en las bases de trabajo, referente a que las vacantes del personal sean cubiertas, proponiendo que la Compañía cubra el cincuenta por ciento por su cuenta y el otro cincuenta por ciento sea con familiares de los empleados.

También pidieron la expulsión del cincuenta por ciento de los empleados que entraron a servir en la Compañía a raíz de la huelga de octubre.

En los talleres de Cuatro Caminos y Ventas hubo un plante que duró un cuarto de hora y la Comisión de empleados a que nos estamos refiriendo, requirió a la Compañía para que les fueran dadas satisfacciones, y dió un plazo que expirará el viernes a las once de la mañana. Si la Compañía no accede habrá otro nuevo plante de dos horas que comprenderá todos los servicios, incluso el de la circulación de trenes.

Mientras la Comisión hablaba con el director de la Compañía, coincidió allí una manifestación de estudiantes que procedía de la Universidad y al encontrarse con los grupos de obreros del Metro se cruzaron diversos vivas, al fascio por parte de los estudiantes, a la República y otros por los obreros, que levantaban el puño, y se produjo una colisión entre ambos grupos, repartiéndose bastantes golpes y sonando algunos disparos.

Acudió la fuerza pública para disolver a unos y a otros y la Comisión de empleados del Metro se dirigió a la Dirección de Seguridad para hacer al director las mismas manifestaciones que habían hecho al de su Compañía.

En ausencia del director los recibió el jefe superior de Policía, señor Rivas, ante el que hicieron la proposición de desarme de los fascistas que hay en la Compañía, y el jefe superior contestó que le facilitaran los nombres de esos elementos para que la Policía proceda a su desarme y entre tanto, si se veían amenazados en algún momento por ellos, que requieran el auxilio de los agentes de la autoridad para que procedan a su detención.

La Policía ha averiguado cómo se preparó y cometió la agresión contra el señor Jiménez de Asúa

Madrid, 18.—12 noche

La Policía, después de diversos trabajos de investigación, cree tener aclarados interesantes detalles relacionados con la forma en que se perpetró el atentado contra el señor Jiménez Asúa. También supone que tiene detenido a uno de los autores materiales de la agresión.

El comisario general de Investigación criminal, don Antonio Lino, junto con los agentes señores Martín Iglesias, García Méndez, Batanero y Orioles, después de cometerse el atentado, comenzaron a practicar pesquisas, que han dado por resultado sospechar que la agresión contra el diputado socialista se cometió y gestó en la siguiente forma:

Parece que, con motivo de la muerte en el pueblo de Almoradiel (Toledo) de unos afiliados a Falange Española, de la agresión a los obreros que trabajan en los derribos de la vieja plaza de toros, en la que murieron dos fascistas y resultaron otros dos gravemente heridos, y del asesinato en la calle de Alberto Aguilera de dos afiliados a la organización falangista universitaria, cuatro estudiantes fascistas decidieron, después de algunas reuniones, cometer un atentado en la persona del catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Madrid. Estos estudiantes eran, según los informes de la Policía, don Alberto Aníbal Alvarez, don José María Díaz Aguado, don Guillermo Aznar Germes y don Alberto Ortega Arranz.

El día en que se cometió el atentado, Alberto Aníbal Alvarez, como ya se sabe por la Prensa, sacó de un garage de la calle de Jorge Juan un automóvil propiedad de un hermano suyo, de profesión dentista. En este coche Alberto fué a recoger a sus tres compañeros. Los cuatro dieron algunos paseos con el coche por Madrid, y al llegar a la plaza de Santa Bárbara se apearon frente a un bar, en el que desayunaron. Luego se trasladaron a la calle de Goya, situando el vehículo frente al domicilio del señor Jiménez Asúa. Los conjurados que dispararon contra el señor Jiménez Asúa parece que fueron José María Díaz Aguado, Alberto Ortega Marín y Guillermo Aznar. El conductor del coche, Alberto Aníbal Alvarez, se quedó al volante del automóvil, preparado para la fuga. Como se sabe, los autores del atentado no pudieron escapar en el vehículo por haberse calado el motor.

Según los informes de la Policía, a las diez y media de la mañana de aquel día, en la Universidad Central, Alberto Ortega Marín comunicó a dos amigos suyos estudiantes, llamados Jesús Azcona Landa y Luis Revuelta que él era uno de los autores de la agresión al diputado socialista y que los otros tres que habían participado en el atentado le estaban esperando en un bar de la Avenida de Pi y Margall. Los estudiantes Ortega Marín, Jesús Azcona y Luis Revuelta se trasladaron al establecimiento señalado por el primero, en el que, efectivamente, se encontraba Alberto Aníbal Alvarez, José María Díaz Aguado y Guillermo Arranz. Todos juntos, en un automóvil propiedad de Azcona, marcharon a la calle de Alcalá, apeándose esquina a la de Mejía Lequerica, después de quedar citados para aquella misma tarde, en que se reunieron en una chocolatería establecida en la calle de Alcalá, número 68.

Tanto Luis Revuelta como otros dos estudiantes apellidados Pena y Chacel, trataron de buscar, sin encontrarlo, algún piso o casa de campo en que pudieran ocultarse los autores de la agresión contra el señor Jiménez Asúa.

De las personas a quienes se supone autores materiales del hecho, la Policía no ha detenido hasta ahora más que a Alberto Ortega. De los encubridores sólo han sido detenidos Azcona, que se encontraba en San Sebastián, y Pena, Revuelta y Chacel, que fueron detenidos en Madrid.

LA IMPRESION POLITICA DEL DIA DE AYER

Madrid, 18.—12 noche

Mañana, si al fin—como parece—se llega a discutir en el hemiciclo la proposición de las derechas sobre el orden público, comenzará en el Parlamento la agitación y la movilidad que tanto echan de menos los buscadores de emociones. Tendrá, sin duda alguna, importancia este primer debate del tercer Parlamento de la República.

El jefe del Gobierno acaso tiene ya meditada la respuesta que habrá de dar a la interpelación, tenga el carácter que tenga, esto es, obedezca a las maneras violentas del señor Gil Robles, o a las suaves y corteses del señor Lucia—aún no está decidido definitivamente si defenderán la proposición uno u otro exministro cedista—, la actitud, el tono y el contenido del discurso del señor Azaña serán idénticos. Es muy probable que el presidente del Consejo de ministros comience por hacer historia de la política que en el aspecto social y de orden público se ha venido realizando desde el Poder en los últimos años, y acaso recuerde también la manera cómo el Gobierno centrista del señor Portela Valladares quiso hacer las elecciones en toda España, consiguiéndolo tan sólo en determinadas provincias.

Después, el jefe del Gobierno, hablará de las consecuencias de aquella política y pondrá de relieve los frutos ponzoñosos que para los sembradores de odios está dando una obra de Gobierno que el país entero repudió en la jornada del 16 de febrero. Esta tarde se afirmaba en el Congreso que la voz de las derechas correrían a cargo del señor Lucia. Según dejamos dicho ello no es todavía cosa segura. Mañana por la mañana se reune en su domicilio social la minoría popular agraria y decidirá si, en efecto, ha de ser el señor Lucia quien interpele al Gobierno o si lo hará el jefe del partido, señor Gil Robles. La impresión general es que el señor Gil Robles permanecerá mudo a lo largo del debate. Por lo menos intentará permanecer. Creen los conpiscuos derechistas que una intervención del exministro de la Guerra tendría consecuencias desagradables, pues aunque tratase de emplear una oratoria menos agresiva que la que le es peculiar, las interrupciones de determinados diputados de los grupos obreros, le harían adoptar, mal que le pesase, posiciones polémicas nada convenientes para su persona, ni para su partido, sobre todo teniendo en cuenta el fracaso que el Cuerpo electoral acaba de deparar a uno y a otro.

El Gobierno continúa preocupado por el estado de la situación internacional.

Tal vez esta tarde haya vuelto a conferenciar por teléfono con nuestro ministro de Estado, el señor Azaña. En Londres, la perspectiva no es muy halagüeña para los puntos de vista de Francia. El Gobierno británico quiere, sin duda alguna, responder en esta ocasión con una postura impunista, como la que cuando se trató de imponer sanciones a Italia, adoptó el señor Laval.

Si las cosas se suceden como se presienten, la Sociedad de Naciones quedará virtualmente deshecha. El no cumplimiento de los pactos llevará a las potencias a la desconfianza en un aspecto, y a la seguridad de que, las agresiones—las que estén decididas a llevarlas a efecto—quedarían sin sanción. Parece que al señor Barcia le ha sido renovado el mandato de que nuestra delegación en Londres se pronuncie, cuando el momento llegue, de acuerdo con el punto de vista francés, o sea en el sentido de que Alemania ha violado los tratados de Locarno y de Versalles. Es muy posible que el señor Barcia haya comunicado al presidente del Consejo de ministros sus presentimientos de que la votación en el seno del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones se aplace de mañana, fecha prevista, a otra posterior. La causa de este aplazamiento—la oficial—puede ser el deseo de que llegue a la capital británica la delegación alemana, pero el motivo efectivo de la demora pudiera muy bien obedecer al deseo de hallar fórmulas de solución o de acercamiento de criterio entre los señores Flandín y Eden.

DE MADRUGADA

Le ha sido aceptada la dimisión al gobernador de Logroño

LE SUSTITUIRA EL QUE LO FUE GENERAL DE EXTREMADURA EN EL PRIMER BIENIO

En la "Gaceta" de hoy, jueves, se publica una combinación de gobernadores. Se admiten las dimisiones presentadas por los señores don José María Lucas Parra, gobernador de Albacete; don Aurelio Matilla García del Barrio, de Granada; don Francisco A. Rubio Callejón, de Jaén; don Carlos Fernández Shaw, de Logroño, y don José Calderón Sama, de Murcia.

Se nombran: Gobernador de Albacete, a don Manuel María González López; de Granada, a don Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca; de Jaén, a don César Torres Martínez; DE LOGROÑO, A DON ABELARDO NOVO BROCAS, y de Murcia, a don Adolfo Sirvén Figueroa.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.—El comunicado 158 del mariscal Badoglio dice que al Sur del lago Abhanghi, los aviones italianos descubrieron dos aparatos abisinios de tipo Potez ocultos en la llanura de Amadir. Fueron destruídos por los aviones italianos. Entre los jefes sometidos últimamente, figura un ex-gobernador de la región de Tembien, precedido de uno de los hijos del ras Seyun y otro del difunto ras Hagos. En el frente de Somalia, nada importante que señalar.

* * *

ADDIS ABEBA.—Se desmiente categóricamente la noticia de que el ras Desta haya sido apresado por los italianos. El ras Desta continúa en Sidamo. Los italianos han bombardeado Dagabur. No hubo víctimas.

* * *

ADDIS ABEBA.—Se dice que en las regiones de Axum y Makale se están librando duros combates.

* * *

DJIBOUTI.—El financiero Ricket ha salido en ferrocarril para Addis Abeba.

Los estudiantes venezolanos reciben con hostilidad al aviador Pombo

CARACAS.—La actitud hostil de los esutdiantes hacia el aviador español Pombo, ha sido la causa de que este haya tenido que buscar refugio en un rancho perteneciente a unos parientes suyos. Desde la llegada de Pombo a bordo del vapor "Cordillera", acompañdao de su señora, la Policía le custodia. La Legación española tiene una guardia especial para evitar manifestaciones.

Pombo ha explicado a la Prensa que siempre habló bien de Gómez como jefe de la nación venezolana, en lo que se refiere a su amistad con España, pero que nunca dijo nada que pudiera herir la susceptibilidad política de los estudiantes o de los adversarios del régimen del difunto presidente Gómez.

Enormes inundaciones en los Estados Norteamericanos del litoral del At ántico

SON MUCHAS LAS VICTIMAS E INCALCULABLES LOS DAÑOS

NUEVA YORK.—Las inundaciones en el litorial del Atlántico han adquirido caracteres de catástrofe desconocida en los Estados Unides desde hace cincuenta años. Se sabe ya de más de sesenta muertos y centenares de heridos y más de treinta mil personas carecen de albergue. El desastre se extiende desde Connecticut hasta los Estados de Carolina. La más afectada es Pennsilvania. En algunos lugares de Pittenbourg, las aguas alcanzan una altura de seis metros. Las pérdidas aquí se evalúan en unos diez millones de dólares.

La crecida fué tan rápida que sorprendió a millares de personas en los almacenes y edificios, teniendo que refugiarse en los pisos superiores. Las conducciones de flúido eléctrico se han anegado, por lo cual la población se halla sumida en una gran obscuridad, habiendo cesado las comunicaciones telefónicas. Se han producido incendios y explosiones en casas particulares y fábricas, habiendo resultado heridas cincuenta personas.

La ciudad de Jonhstown está inundada, no habiendo alcanzado mayor nivel las aguas gracias al dique que defiende la población. La situación se ha agravado esta tarde aquí.

El alcalde da cuenta de haberse observado actos de pillaje en los almacenes, realizados por individuos que se aprovechan de la catástrofe. Con este motivo ha sido reforzada la Policía. El Gobierno envía víveres por aviones.

* * *

NUEVA YORK.—La población de Cumberland ha tenido que evacuar la ciudad, donde las aguas alcanzan casi una altura de cuatro metros. La fuerza de la corriente hace imposibles los salvamentos.

En varios Estados los daños materiales son de gran consideración.

* * *

PISTBURGO.—En una refinería de petróleos se ha declarado un incendio violentísimo en la zona inundada de la ciudad, a consecuencia de los temporales. Esto hace que los bomberos trabajen con grandes dificultades. La explosión de uno de los depósitos sería catastrófica, pues el líquido cubriría las aguas, amenazando centenares de edificios.

MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.— Se cre que el martes será firmado el tratado naval por los representantes de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

* * *

LONDRES..— Esta mañana ha celebrado el rey la primera recepción de su reinado.

Vestía de coronel de la Guardia y tomó asiento en el trono de oro rodeado por miembros de la real familia.

Recibió a más de 50 personalidades, incluso varios miembros de las Delegaciones extranjeras que asisten a las deliberaciones de estos días.

* * *

LONDRES.—Los jefes de los partidos obreros de todos los países de Europa, han celebrado hoy una reunión preliminar de la conferencia que tendrá lugar mañana.

En esta conferencia estarán representaods 36 millones de obreros. Tratarán de la nueva situación creada por la actitud alemana. Se celebrarán dos reuniones en el Cuartel General del partido laborista.

* * *

KOENISBERG.— Hitler ha pronunciado el cuarto discurso de propaganda electoral. Se ha expresado en análogos términos a los discursos anteriores.

* * *

ROMA.— Un avión de reconocimiento del aeropuerto de Goritzcia se estrelló contra el suelo, resultando muertos los dos ocupantes.

* * *

SOFIA.— La Policía ha descubierto cinco imprentas comunistas clandestinas.

Se practicaron varias detenciones, incluso la del organizador de dichas imprentar, Petroff, miembro del Comité Central del partido comunista. Durante la detención de Petroff se registró un tiroteo.

* * *

LA HABANA.— El conde de Covadonga se ha levantado por primera vez desde su última enfermedad. Estuvo paseando en coche con su esposa.

Proyecta venir a Europa, probablemente a primeros de abril.

Contribución General sobre la Renta

AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE 1936

La "Gaceta" del 17 del actual publica la siguiente orden del Ministerio de Hacienda.

1.° Prorrogar por un mes cada uno de los plazos señalados en el artículo 3.° del Decreto de 15 de febrero de 1933 para la presentación de las declaraciones de la Contribución general sobre la renta por los interesados obligados a contribuir en 1.° de enero de 1936, y para las demás personas cuya obligación tributaria haya nacido posteriormente a aquella fecha y antes precisamente de 1.° de marzo actual.

2.° Disponer que a la terminación de esta prórroga se exijan, con apreciación justa de las circunstancias que ocurren en cada caso y aplicando el máximo rigor en la reincidencia, las sanciones previstas en el artículo 34 de la Ley de 20 de diciembre de 1932.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 18.—Varias horas

LOS CONGRESISTAS DE LA LIGA ANTIALCOHOLICA

A última hora de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una recepción en honor de los miembros de la Liga antialcohólica.

Después de los discursos, los miembros de la Liga antialcohólica fueron obsequiados con un lunch.

INCIDENTES ESTUDIANTILES

Esta mañana se registraron algunos incidentes en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, desde primera hora, se había notado gran efervescencia entre los escolares. Restablecida la calma reanudaron las clases hasta las diez de la mañana y entonces empezaron a formarse grupos de escolares de distinta ideología que se acometieron golpeándose.

Un grupo de revoltosos asaltó una de las aulas y rompió los enseres de la misma.

Todos estos incidentes se registraron dentro de la Universidad sin que transcendiesen a la calle y el director en evitación de que se agravasen, ordenó la suspensión de las clases.

DE VALENCIA

VALENCIA.— Ha sido designado alcalde de esta capital don José Cano Coloma.

Las fiestas falleras transcurren animadísimas. En la primera categoría ha obtenido el primer premio la falla de la Plaza del Mercado. En la segunda categoría el primer premio lo obtuvo la de la calle de Luis Morote.

AYUNTAMIENTO DESTITUIDO

ARANDA DE DUERO.— El gobernador ha destituído al Ayuntamiento popular y ha nombrado una gestora integrada por ocho de Izquierda Republicana y dos socialistas.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—Esta mañana los obreros de Villanueva de las Minas abandonaron las minas que habían invadido hace dos días para explotarlas por su cuenta. El gobernador ha citado a la Dirección de la Empresa para ver la forma de que se restablezca el trabajo.

El gobernador ha recibido la denuncia de elementos del pueblo de Paradas que acusan al alcalde de obligar a cerrar a las ocho de la noche cuyos dueños no compren el vino en las bodegas del alcalde.

—Por orden del Ayuntamiento de Camas ha sido demolida una cruz de hierro de forja del Siglo XVI, que había en una plaza pública.

—Ha causado satisfacción el aplazamiento de las elecciones municipales hasta pasada la feria.

PASANDO EL TIEMPO

Como hasta del tiempo se hace en los que corren peligroso hablar, en los pasados días se nos olvidó dedicar unas líneas al ambiente, pero este ha sufrido un cambio y por cierto a peor, que consideramos obligado registrar para eludir el que pueda pensársenos con la sensibilidad tan embotada que ni tal hecho advertimos. De los pasados días cuya bonanza se acusa en el último con una mínima temperatura de 8'2 grados, al de ayer, se ha producido una destemplanza bastante notable, se ha cubierto y hasta ha lloviznado un poco. Casi ha habido que abrigarse y abrir el paraguas.—*C. M.*

Audiencia

TENTATIVA DE VIOLACION

Del Juzgado de Santo Domingo procedía la causa que ayer, a puerta cerrada, se vió ante el Tribunal de Jurado y en la que se acusaba a Salvador Vázquez García del delito de tentativa de violación.

Como el señor Fiscal, en el acto del juicio, retiró la acusación que pesaba sobre el procesado, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria para éste, a quien defendió el letrado señor Mato.

ACLARACION

En el juicio por jurados que se celebró el día anterior y en el que fué absuelta Juana Sánchez, a quien se acusaba de un delito de infanticidio, actuó de defensor el letrado don Pedro Jesús Gil del Río.

Concert Maipú

HOY, DOS DEBUTS

las artistas frívolas

MARY FERNANDEZ

y LA MADRILES

Cuatro artistas frívolas, Cuatro Sesiones: TARDE Y NOCHE.

EL DOMINGO

NO LO OLVIDE

Los Miserables

¡¡VAYA PELICULA!!

¡¡VAYA EXITAZO!!

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

HOTEL REGINA

Guetaria, 7.--SAN SEBASTIAN

Muy céntrico y confortable

Pensión completa desde 18 ptas.

TEMPORADA DE VERANO

Santo Domingo

18 de marzo

NO HAY POSTOR PARA LAS CORRIDAS.— Francamente, hemos de confesar que nos tememos con razón de que para las fiestas de mayo no hará falta que los carpinteros vayan arreglando la barrera, con las que se forma el redondel de la plaza y que por cierto están muy deterioradas, porque a la subasta anunciada no acudió ni público ni aficionados, como se presentaban en años anteriores, por curiosidad a ver el resultado que ha sido completamente nulo sin que nadie, haya dicho ni pío.

Ahora, parece que el Ayuntamiento anuncia o espera que el que tenga intención le proponga condiciones, para ver si las considera aceptables; pero no veo ambiente favorable ni solución por parte alguna.

EL EDIFICIO ESCUELAS.—El arquitecto director de la obra del edificio escuelas, afecto al Ministerio de Instrucción Pública don Rodrigo Poggio ha procedido al reconocimiento de las mismas, y encontrándolas conformes y sin reparo alguno que oponer a las mismas, ejecutadas por el contratista señor Cenzano las recibió oficialmente y luego entregó al señor alcalde y secretario el edificio tan completamente reformado, el cual reune tan buena condiciones y comodidades pedagógicas modernas, que merecen reseña aparte, pues personas técnicas me aseguran que nuestras escuelas pueden considerarse como las primeras en la provincia.

OTRAS NOTAS.— La esposa de don Eloy González ha dado felizmente a luz un robusto niño. Enhorabuena.

—En la noche del pasado domingo, la Guardia civil del puesto de esta ciudad, practicó cacheos por bailes y establecimientos públicos, y al día siguiente, el alcalde y segundo teniente de alcalde, cada uno por distinto sitio, acompañados por una pareja de la Guardia civil, respectivamente y de los testigos reglamentarios hicieron varios reconocimientos en algunas casas de vecinos, no habiendo encontrado en ellos arma alguna. En la ciudad hay normal tranquilidad.

—Reciban mi felicitación por sus respectivos cumpleaños mi convecina doña Raimunda Torres, mi parienta doña Raimunda Espinosa y mi fraternal amigo don Raimundo Cámara.

—En la catedral y con la solemnidad de años anteriores y mucha concurrencia se viene celebrando la novena al Patriarca San José.

—Gratísima sorpresa hemos recibido al poder estrechar la mano del señor teniente coronel de Infantería don Gumersindo Azcárate que, acompañado por su capitán ayudante, pasó Palencia con dirección a Estella, habiéndose detenido en esta ciudad en la que ha comido en el Hotel Capota, en el que ha sido saludado por muchos amigos y visitando a alguna de sus muchas amistades.

—En la mañana del sábado, día 21, a las once y once treinta se celebrarán misas por el alma de la que fué aristocrática señora doña Amalia Garilane Bonhíver, viuda del general Cor Gayón y madre de doña Joaquina Cor Gayón, esposa del teniente de la Guardia civil don Juan Serrano Barseno.

Seguramente estarán muy concurridos.

—Se pone en conocimiento de todos los equipos infantiles de futbol de esta ciudad, que deseen participar en el campeonato anunciado, que este dará comienzo en el próximo domingo, siendo urgente el inscribirse. Ya están inscriptos los equipos siguientes: "Estudiante F. C." el "Chiripa" y el "Escuela". Conque, jóvenes amantes del sport, animarse para la activa temporada que se inaugura.

—El esperado partido de pelota de desafío para ventilar en empate entre los hermanos Gaiteros de Haro y El Zapa y los otros dos calceatenses, que anuncié para el próximo domingo, ha sido concertado para las 4'30 de la tarde del día de San José, siendo seguro que en el frontón no ha de caber todo el personal que quiera presenciarlo.

DEL MAGISTERIO

DE LA ASOCIACION NACIONAL.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha visitado a los señores ministro y director general. En la larga entrevista que sostuvieron con las referidas autoridades hablaron de varias cuestiones que quedan reflejadas en la adjunta nota:

De orden económico.—Conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución, los maestros nacionales somos funcionarios públicos. El decreto de 28 de septiembre pasado dice que lo indicado en él es aplicable a los Cuerpos facultativos y especiales; por lo tanto, la representación del Magisterio cree de justicia se publicarán con la mayor rapidez las plantillas del Magisterio con arreglo a lo que dispone el mencionado decreto. Las referidas plantillas tendrán efectividad cuando y como las Cortes dispusieran.

Cuestiones administrativas.—Es urgente llevar a efecto la colocación de los cursillistas del 33, maestros reingresados, amnistiados y los procedentes del plan profesional. Asimismo es de urgencia dictar unas normas fijas que armonicen los intereses generales con los profesionales del Magisterio en forma tal que los maestros tengan plenas garantías del respeto a sus derechos.

Escuelas maternales.—La creación y provisión de estas plazas ha sido motivo del escándalo. Sería una medida acertada revisar los nombramientos que se han hecho para estas plazas, en general, hijos del favoritismo más descarado. Esto sin contar con que los referidos centros en su mayoría o no funcionan o funcionan mal.

Otras anomalías administrativas.—A partir del año 1934 se han hecho nombramientos no ajustados a las normas legales. Una revisión de los mismos, sería reparar las injusticias cometidas y defender los intereses del Estado.

Casa-habitación.—Son muchos los miles de maestros que no cobran esta consignación, o la cobran con un retraso injustificado. Conviene pensar en dar solución a este problema de una manera definitiva.

Clases de adultos.—Se adeuda a los maestros el material de estas clases correspondiente al segundo semestre de 1933, el 39 por 100 de 1934 y parte del año 1935. Por una imprevisión de la Sección correspondiente tampoco podrán cobrar los maestros la exigua gratificación que por este trabajo extraordinario perciben. Lo expuesto necesita un rápido remedio que devuelva al Magisterio la tranquilidad espiritual precisa para el desempeño de su función y para que los órganos del Estado recobren aquella seriedad que nunca debieron perder.

De la amplia conversación sostenida, la representación de la Asociación Nacional sacó la impresión de que los problemas apuntados tendrán una rápida solución, para lo cual nos fué pedida la colaboración que gustosamente hemos empezado a prestar.—*La Comisión permanente.*

TITULO RECIBIDO.—Se interesa la presentación en la Sección de Primera Enseñanza de Logroño de doña Juana Lacalle Quijano para entregarle un título de maestra de Primera Enseñanza extendido a su favor y remitido a este efecto por la Escuela Normal del Magisterio de Santander.

MISIONES PEDAGOGICAS.— En la próxima semana saldrá de esta capital una Misión Pedagógica, que actuará durante ocho días en la sierra de Cameros nuevo visitando, entre otros pueblos, los de Gallinero y Aldeanueva de Cameros.

LA NIÑA

MARIA DEL PILAR TORREALBA MERINO

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS DOS MESES DE EDAD

Sus padres don Cruz y doña Martina; hermana María Mercedes; abuelo Guillermo Torrealba; tíos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de marzo de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Trasversal de República Argentina, 8.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

LA RIOJA hace 25 años

Entre los sportmen logroñeses se desarrolló en poco tiempo una gran afición a la motocicleta, hasta el punto de poder asegurar que en ninguna otra capital de la categoría de la nuestra se contaban tantas máquinas de esa clase y de las mejores marcas.

—Nuestro paisano don Juan Bautista Polo, oficial de cuarta clase del Ministerio de Hacienda, fué trasladado a la Administración de Logroño.

—Para el médico de Rincón de Soto, don Angel Pérez Boraita, fué pedida la mano de la señorita tafallesa Emilia Morón, fijándose la boda para el próximo mes de mayo.

—En Villar de Arnedo falleció el comandante de Caballería, don Federico García Ibáñez, muy conocido en Logroño en la vida de sociedad que se hacía el año 84, en la que se distinguió por sus aficiones líricas y teatrales reveladas en el Círculo Riojano, cantando como tenor varias zarzuelas. Como militar alcanzó merecidas recompensas. Su entierro fué una imponente manifestación de duelo.

—En Brieva se celebró la Fiesta del Arbol, plantándose por los niños de las escuelas de ambos sexos, que dirigían los maestros don Simeón Royo y señorita Sabina Grávalos, 150 castaños de Indias. Pronunciaron discursos alusivos al acto el alcalde don Angel García del Valle y el médico don Jesús Moreno Padín.

—En Santo Domingo falleció a las 80 años de edad, don Manuel Rodrigo, que dejó como descendientes, entre hijos, nietos y biznietos, sesenta individuos.

—En Que estuvo nevando por espacio de 35 horas, tan copiosamente como no se había conocido nunca, según aseguraban los más ancianos del pueblo. Decían los vecinos que si esa nevada hubiera caído en el mes de enero, hubiese alcanzado un metro de altura.

—En Villoslada fueron nombrados médico y veterinario titulares, respectivamente, don Victoriano Llorente y don Manuel Lobato.

CLUB CICLISTA

CARRERA PARA PRINCIPIANTES

Reglamento de la carrera ciclista para principiantes que, organizada por el Club Ciclista Logroñés, se celebrará el día 29 de marzo de 1936:

Artículo 1.º El Club Ciclista Logroñés celebrará el día 29 de marzo de 1936 una carrera ciclista titulada Carrera de Principiantes, con el siguiente recorrido:

Logroño, salida de este Club a las diez y media de la mañana, frente al domicilio social de este Club, Villamediana, Alberite, Larderó, Logroño, dos vueltas, con llegada frente al Hogar Vasco. Con un total de 30 kilómetros.

Art. 2.º Podrán participar en esta carrera todos los principiantes y aquellos corredores que en carreras análogas no se hayan clasificado en los tres primeros puestos.

Art. 3.º Las inscripciones se admitirán en el local de esta Sociedad desde la fecha de la publicación de este Reglamento hasta las diez de la noche del día 28 de marzo.

Art. 4.º Los corredores no asociados a este Club deberán abonar la cantidad de dos pesetas, no reembolsables, como derecho de inscripción.

Art. 5.º Todos los corredores, al recibir el dorsal, deberán abonar una peseta que les será devuelta a la entrega del mismo.

Art. 6.º Los corredores deberán presentarse ante el Jurado con media hora de anticipación para recoger el dorsal y firmar la hoja de salida.

El corredor que no cumpla con estos requisitos será descalificado.

Art. 7.º Los premios oficiales en metálico que se concederán en esta carrera, aparte de los que posteriormente puedan ofrecerse, son:

Primero, 10 pesetas y una copa; segundo, 10 pesetas; tercero, 5 pesetas; cuarto, 5 pesetas; quinto, 5 pesetas; sexto, 5 pesetas, y séptimo, 5 pesetas.

Art. 8.º Bajo pena de descalificación quedan totalmente prohibidos los remolques y entrenamiento a los corredores.

Art. 9.º En el caso de que fuerza mayor impidiera la celebración de esta carrera en el día señalado, el Club Ciclista Logroñés se reserva la facultad de aplazarla, como así mismo de suspenderla si lo cree conveniente. En caso de suspensión definitiva les será devuelta la cuota de inscripción.

Art. 10. El Jurado se retirará de la meta media hora después de la llegada del primer corredor clasificado.

Art. 11. El Jurado estará compuesto por los señores Ismael Pascual, juez árbitro; juez de salida y llegada, Valentín Yustes; cronometrador, José Salazar; jueces volantes, Jesús Calvo, Luis Gil y Recaredo Espinosa.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau
G.ª G. Baquero
Oculista Exalumno del Hospital de Valdecilla
Once de Junio, 18, entrl Tlf. 1463

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el capitán de Aviación militar don Gregorio Gamiz, despedido para Burgos y Valladolid.

JUNTA ASESORA DE AVIACION MILITAR.— La presidencia de la Junta asesora creada por decreto de 23 de abril de 1932, recaerá en el director general de Aeronáutica, quien podrá delegar en el jefe de Aviación militar, cuando lo considere oportuno por los asuntos que se han de someter a su deliberación.

JUEZ DE CAUSAS.—Se designa al teniente coronel de Infantería don Carlos Quintana Palacios para juez eventual de causas, en comisión de la plaza de Burgos.

DISPONIBLE.— Se concede una segunda prórroga a la observación que sufre como presunto demente el brigada de Infantería don Mateo Elías Torres.

ACADEMIAS MILITARES.— Circular. Se ha resuelto se anuncie una convocatoria para ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, con arreglo a los preceptos que seguidamente se detallan:

Condiciones y agrupación de los aspirantes.—Podrán tomar parte en la convocatoria los españoles que tengan cumplidos los 18 años de edad de 31 de diciembre del año en curso, reunan las condiciones que se establecen en esta circular y se encuentren comprendidos en cualquiera de los tres grupos siguientes:

Grupo A) Militares y marinos con buena conducta y sin notas desfavorables, paisanos que no excedan de 24 años y oficiales y suboficiales de complemento que en la indicada fecha no hayan cumplido los 30 años de edad; todos los cuales deberán encontrarse en posesión del título de Bachiller y haberse aprobado en una Universidad oficial las asignaturas de Análisis Matemático (primer curso), Geometría y Trigonometría y Química Experimental.

Grupo B) Brigadas y sargentos bien conceptuados por sus jefes y sin notas desfavorables en su documentación.

Grupo C) Alféreces de la ley de 5 de diciembre último (D. O. número 284). que serán llamados a examen por riguroso orden de antigüedad entre los que soliciten tomar parte en la convocatoria.

Número de plazas y su asignación por armas y grupos.—El total de plazas a cubrir en esta convocatoria se fija en 200, de las cuales corresponden: 150 a Infantería, 20 a Caballería, 10 a Artillería y 20 a Ingenieros, seindo distribuídas en la siguiente forma:

Las 150 de Infantería: 90 para el grupo A), 30 para el B) y cuatro para el C).

Las 10 de Artillería: Seis para el grupo A), dos para el B) y dos para el C).

Las 20 de Ingenieros: 12 para el Grupo A). cuatro para el B) y cuatro para el C).

Las plazas que queden sin cubrir en el grupo B), se sumarán al C) e inversamente.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 65 de fecha de ayer, publica las pruebas de ingreso.

GUARDIA CIVIL.—La Gaceta de Madrid publica destinos de tenientes coroneles del Instituto de la Guardia civil, don Manuel Fernández Valdés de la Comandancia de Granada, a la de Logroño; don Pablo Iglesias Martínez, de la de Logroño de primer jefe, a la de Jaén, con igual cargo; don Fernando Vidal Pagan, de la de Jaén a la de Granada.

"Convencido de la eficacia del Jarabe **Hipofosfitos Salud** como tónico nervioso y reconstituyente óseo, lo receto siempre en los estados raquíticos y convalecencias, por considerarlo el mejor.—Emilio Mateos, Médico. Vezdemarban (Zamora)."

La misma edad, diferente desarrollo.

Para los padres cuidadosos de la salud de sus hijos no entraña el menor secreto esa diferencia. El más desarrollado, fué reconstituído al iniciarse su crecimiento; el más enclenque, ha sido víctima de la anemia y de la inapetencia.

Contra **anemia, raquitismo, escrofulismo e inapetencia** está indicado el **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año, pues es inalterable. Solo se vende en frascos de origen.

LAXANTE SALUD
En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluído) en Farmacias.
El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

PASTRANA
TELEFONOS: 1754 y 1258

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 78

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

—Además, es una estratagema de guerra muy en uso — continuó el abogado—. Si fueseis general en jefe, ¿suprimirías las emboscadas?

—No soy ningún beato — replicó Dionisio—; pero os confieso que me causaría gran repugnancia encontrarme entre los hombres que ejecutaran ese golpe de mano. De buena gana sacrificaría mi vida por vosotros, hermanos míos, pero no sacrificaría mi honor por nada ni por nadie, y en esto, creedme, va el honor.

Se elevaron una multitud de exclamaciones.

—¿Cómo?—exclamó Dionisio, que se exaltaba cada vez más—. ¿No comprendéis lo que tendría de odioso una emboscada tendida a ese hidalgo y a esa joven doblemente desgraciada por ser viuda de un marido a quien amaba y por estar en el destierro? ¡Pobre pájaro real que sólo podía cantar alegremente en esta tierra de Francia, que adora, y que vuela allende los mares donde el gavilán ya la estará acechando! ¡Qué! ¿Es ésta la despedida que los franceses deben dar a la viuda de un rey? ¡Qué! ¿Emboscarnos con la pistola en la mano como bandoleros, nosotros que casi somos un pueblo en una nación? ¿Qué tendremos nuestras batallas, nuestros ejércitos y príncipes de sangre por jefes? ¡Hacer un oficio de que los reitres probablemente rehusarían! ¡Y esto, contra una mujer a quien una bala puede alcanzar o un puñal pueda herir...! ¡Os lo repito, es una emboscada, y me cuesta trabajo creer que el señor de Borbón, príncipe de Condé, francés e hidalgo, apruebe semejante proyecto!

Estas enérgicas palabras hicieron levantar murmullo en la asamblea.

Se preguntó si el orador pretendía dar una lección a sus correligionarios, o si buscaba algún motivo para justificar su conducta.

El abogado Rusé replicó con vehemencia:

—¡Cómo! ¿No tenemos el derecho de tratar de hacernos con rehenes, de aprisionarlos con el primer pretexto hallado a mano, nosotros a quienes saquean nuestras casas y queman nuestros templos? ¿Es que el señor de Montmorency, hermano del duque de Damville, nos avisa antes de atacarnos? ¿Es que los señores de Guisa, tíos de María Estuardo, nos dicen: "¡A tal hora iremos a vuestra casa a cogeros!" ¡Vamos! ¡Ojo por ojo... diente por diente!... ¡La salvación de nuestra creencia ante todo!

Dionisio movió la cabeza, y replicó:

—Quizá, señores, mi razón me engañe; pero si os decidís a llevar a la práctica lo que proponéis, no contéis conmigo para una expedición que yo desapruebo formalmente y que rechazo con todas mis fuerzas.

Algunos luteranos quisieron discutir todavía; pero Pedro de la Place, presidente de la asamblea y amigo del almirante Coligny, tomó la palabra, y dijo que en las circunstancias actuales todos los medios eran excelentes, y que si se trataba de apoderarse de la reina, del señor duque de Damville, aun de los mismos señores de Guisa, que sin duda acompañarían a su sobrina hasta el puerto de embarque, eso sería la supresión segura de las guerras civiles que se avecinaban, y que, los ojos fijos sobre este objeto, se podía sin escrúpulo usar de los medios que fuesen necesarios para alcanzarlos. Respecto a nuestro hermano Dionisio Vaillant—añadió el orador en forma de peroración—, y a los que paticipan de su opinión, son libres de retirarse de esta asamblea si les parece bien, pues se obrará sin su concurso.

El presidente iba a continuar en el uso de la palabra, pero el ruido de un cristal que acababa de romperse no le dió tiempo; después una multitud de piedras arrojadas desde la calle fué a caer en medio de los asambleístas, y un grande y amenazador ruido envolvió toda la casa.

Uno de los reformistas se asomó a la ventana, mas su aparición fué saludada por una formidable rechifla y una lluvia de provectiles de todas clases.

—¡Estamos cercados! — exclmó. Hubo un momento de estupor.

XIII

EL ATAQUE

Aquel inesperado ataque hubiera podido convertirse en un nuevo argumento en favor de la opinión expuesta por Tomás Rusé y Pedro de la Place.

Pero el peligro era demasiado inminente para que se pensara en continuar la discusión.

Todos se acordaban de la casa Berthoniére, destruída por los estudiantes del colegio de Plessis el 4 de septiembre de 1557.

Todos se acordaban de que la casa Longjumeau, situada en Pré-aux-Clercs, había sido asaltada por los estudiantes de la Universidad en 24 de abril de aquel mismo año de 1561, y demolida de una manera completa, a consecuencia de un sitio de cuatro días, durante el cual varios protestantes pagaron cara su vida o fueron gravemente heridos.

En esta ocasión la mayor parte de los miembros de la asamblea iban armados y resolvieron defenderse, convencidos de que el caballero de la ronda no iría a protegerles más que cuando la sangre hubiese corrido y hubieran sobrevenido irreparables desgracias.

Así, pues, uno de ellos se asomó de nuevo a la ventana para arengar a la multitud.

Antes de que hubiese podido pronunciar una palabra, una lluvia de piedras volvió a caer sobre él y los gritos se centuplicaron.

Se retiro, pero de un solo golpe de vista se había dado cuenta de las disposiciones de los asaltantes.

Cuando terminaba la discusión, los reformistas habían oído en la calle ese rumor que sale de las masas, y que es al pueblo lo que el murmullo de las olas al Océano; pero como acababan de dar las dos de la tarde, creyeron que aquel ruido lo producían los artesanos, vendedores que, en esta calle populosa, hacían por aquel entonces de París una ciudad inhabitable para los que se dedicaban a sus estudios y para los amigos del silencio.

Bastaron las pedradas y los gritos de odio para revelar a los protestantes la presencia e intenciones de sus enemigos.

Más de tres mil personas se presentaron en toda la extensión de la calle de Saint-Antonie, que se prestaba en aquella época, mucho mejor que hoy, para emboscadas de toda especie. Esta calle estaba desprovista de toda alineación. Las fachadas sobresalían de la rasante de la vía pública. A uno y otro lado los balcones de las casas avanzaban sobre el suelo. Los portales eran grandes, capaces de abrigar una veintena de hombres. Entre casa y casa había rincones sombríos, formados por los recodos de las paredes medianeras, pegadas de espacio en espacio unas contra otras.

La calle Perceé, la de Bernardinos, el callejón Tiron, la calle de los Judíos, la de Culture-Saint-Catherine se unían como afluentes en el lecho de aquel río de olas humanas animadas de pasiones tumultosas.

Gracias a ese misterioso poder de atracción que poseen las masas, en algunos minutos todos los ociosos, estudiantes, mendigos y vagabundos que populaban por las calles, engrosaron el compacto grupo de los asaltantes.

Alrededor de la casa colocaron carros volcados y cajones cogidos en las tiendas vecinas, se armaron de lo que hallaron a mano, y se tendieron cadenas a lo ancho de la calle para impedir a la guardia de la Bastilla y a los arqueros del señor de Gabaston venir en auxilio de los reformistas y para impedir a éstos todo medio de evasión.

Después atacaron vigorosamente la puerta del señor Gaverot; en pocos minutos la derribaron, y la planta baja del edificio fué invadida.

Desde el piso superior se oía el ruido de los muebles que destrozaban, los tabiques que crujían y luego se derrumbaban bajo la terrible presión de la multitud.

El peletero, que formaba parte de la asamblea, se arrancaba los cabellos, y con todo su corazón enviaba a todos los diablos a Lutero y su reforma.

Se decidió hacer una salida. Dionisio Vaillant, con la espada en una mano y la pistola en la otra, descendió el primero, seguido de diez reformistas armados como él, y apareció en el umbral de una puerta del piso bajo, detrás de la tienda de maese Gaverot.

Los asaltantes, al ver a aquellos hombres dispuestos a vender cara su vida y teniendo en sus manos instrumentos de muerte, retrocedieron.

Oyéronse algunos tiros; una imprecación se elevó de entre las primeras filas de los invasores que se mezclaron con las segundas y trataron de escapar de la casa, convertida en campo de batalla. Pero la multitud de fuera, no sospechando aquella resistencia, continuaba empujando hacia adelante. En vano trataron los reformistas de abrirse paso en medio de aquella muralla de hombres que, comprendiendo la imposibilidad de una huída, se defendían con la rabia de la desesperación. Entre los asaltantes había rostros odiosos que parecían salir de la tierra en el momento de los motines y la hora de los crímenes. Los reformistas veían ante sí una sórdida multitud de figuras pálidas, macilentas

Desde Miranda

17 de marzo

LOS JARDINES.—Ha llegado la primavera. Los encargados de preparar los jardines se ocupan estos días de ordenar los macizos, plantando y sembrando aquellas plantas y semillas que han de embellecer más tarde con sus hojas y flores los sitios elegidos por el público, para solaz y recreo, aspirando los aromas y el aire puro en las horas dedicadas al descanso.

El parque y el jardín de la Plaza de Prim, en los cuales, grandes y chicos hallarán comodidad y recreo cuando las plantaciones hayan llegado a su completo desarrollo, deben ser respetados y hasta si se quiere cuidados por todos para que conserven su belleza y no ofrezcan deterioro alguno en macizos, plantas y flores, que pondrían de manifiesto falta de cultura en niños y mayores que acuden a estos lugares.

Debe tenerse en cuenta que el Ayuntamiento que dedica grandes cantidades al entretenimiento y conservación de jardines, lo hace con la buena intención de proporcionar al público en general recreo y comodidad, que éste debe agradecer y ser el primer interesado en que no sufran el menor deterioro.

Aparte de esto, bueno será que los agentes de la autoridad redoblen su vigilancia en dichos puntos, sobre todo cuando los niños y niñeras suelen acudir en tropel y las últimas no se cuidan lo necesario de las correrías de los muchachos.

TEATRO SALON APOLO.—Con dos grandes llenos celebráronse en este teatro las funciones en que la Compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino presentó la soberbia comedia "La Papirusa", original de los señores Torrado y Navarro.

El público salió encantadísimo de la obra elogiando grandemente el trabajo de todos los elementos de la compañía, y principalmente de los señores López Heredia y Asquerino que bordaron sus respectivos papeles de "Papirusa" y "Don Antonio". También realizó con toda perfección el suyo de "Marcela" la dama joven María Luisa Pallarés, así como el señor Armet, el de "Javier".

Esperábamos que la compañía hubiera dado alguna otra representación, en vista del éxito obtenido, pero, sin duda, sus contratos en otras capitales, le obligaron a salir hacia aquéllas, con harto pesar de todos los asistentes a la presentación de "La Papirusa", que hubieran vuelto con gusto a aplaudir a tan excelentes actores.

FUTBOL.—El domingo se celebró el partido anunciado entre los equipos "Mondragón F. C.", campeón en 1935 del distrito de Vergara, en Guipúzcoa, y el primer equipo del Club local, encuentro que fué arbitrado por el aficionado local señor García.

En las filas rojillas se advertía la presencia de cuatro nuevos elementos sacados del equipo reserva, que hubieron de ocupar los puestos de sus titulares que en la actualidad son baja por lesiones. Los bravos chaveas fueron Alcalde II, Lecea, Majín y Rogelio, que durante el partido hicieron una labor bastante buena.

El encuentro terminó con el resultado de 4 a 1 a favor del equipo de casa, siendo marcados tres de ellos por Paco y otro por Isaac. El transcurso del mismo fué algo movido e interesante en varios momentos.

El arbitraje de García, bueno e imparcial.—S. P. P.

Distrito de Logroño

RIBAFRECHA, 17

VELADA INFANTIL.—El domingo día 15 del actual, a las nueve de la noche, en el salón de los señores Sierra y Compañía, el cuadro artístico infantil de esta villa, dirigido por los señores maestros y maestras, puso en escena la comedia en dos actos titulada "Las travesuras de Juana", "Gimnasia rítmica", entonada por un grupo de niños y otro de niñas que actuaban alternativamente; varias poesías y el sainete "Cuatro hombres sin levita".

Comenzó el acto el maestro señor Ochoa, poniendo de relieve el objeto del mismo, cuyo fin primordial era el de recaudar fondos para realizar un viaje instructivo por el Norte de España, ya que aquí no se destina una partida del Presupuesto nacional, como ocurre en otros países, para viajes escolares.

"Las travesuras de Juana" fué representada por las niñas Angeles Díez, Teresa Díez, Daría Zaldívar, Encarnación Barrio, Paquita Pinillos, Pilar Pardo, Teodora Ruiz Clavijo y Joaquina Ruiz Clavijo, como personajes principales, y dos grupos de niñas como complemento de la obra, artísticamente ataviadas por las señoritas maestras doña Gregoria Segura y doña Cándida Castroviejo; obtuvo un éxito, lloviendo en los entreactos gran cantidad de dulces, naranjas y monedas de todas clases.

Seguidamente, la "Gimnasia rítmica" que entusiasmó al público por su armonía y por tratarse de niñas y niños pequeños, con sendas muñecas y caballitos, respectivamente, como previa preparación para la vida futura.

Las niñas Piedad Santolaya, Mercedes Urruñuela, Teresa Díez y Trinidad Ruiz Clavijo, recitaron maravillosamente las poesías siguientes: "Los gigantes de Pamplona", "La Patria", "La Huerfanita" y "La Maternidad", respectivamente; y cautivaron la atención del público por el fondo y la forma en que lo hicieron.

Ultimamente, el sainete cómico "Cuatro hombres sin levita", interpretado por los niños José Calderón, Cristino Nicolás, Jesús Díez y Eleuterio Ruiz Navarro y las niñas Carmen Barrio y Joaquina Ruiz-Clavijo, que hicieron reventar al público de tanto reír con sus chistes graciosamente interpretados.

Como la voz pública anunció el objeto del acto, fin educativo, se llenó completamente el amplio salón por gente de todas las edades; ancianos que se sacrificaron por ver a sus nietecitos convertidos en artistas; madres con sus lactantes sufrieron con paciencia las molestias de sus pequeños a cambio de oir perorar a los mayores y varios forasteros de los pueblos limítrofes, figurando entre ellos don Juan Antonio Rodríguez, maestro de Leza del Río Leza.

Entre las autoridades asistieron el señor presidente del Consejo local de Primera enseñanza don Teodoro Ruiz-Clavijo; señor alcalde don Gonzalo Santolaya; el señor comandante de este puesto de la Guardia civil don Santiago Vas y los guardias señores Martínez, Garrote, Cháchero y Benito.

En una palabra, hubo animación y alegría extraordinaria, como jamás habidas.

Cerró el acto, que terminó en las primeras horas de la madrugada del lunes, el maestro señor Ochoa, con unas atinadas palabras de gratitud al público, en nombre de los maestros y niños e invitándoles a otros actos a los cuales esperaba correspondiesen en igual o mayor medida.

Felicitamos sincera y efusivamente a las maestras doña Gregoria Segura y doña Cándida Castroviejo y los maestros don Crescencio Ochoa y don Silvestre Peña que con tanto acierto han sabido dirigir el mencionado cuadro artístico infantil, ciudadanos del mañana, para que el acto resultase con tanta brillantez.

Un espectador.

RIOJA BAJA

ALCANADRE, 18

La carretera de esta villa a Ausejo se encuentra en estado muy deplorable. Nos afirman que se procederá pronto a su arreglo; pero de no repararía con urgencia, pueden suceder accidentes, pues los puentes se hallan en tan pésimas condiciones y en particular el de las casas a la entrada del pueblo, corriendo peligro los carros y vehículos pesados.

FALLECIMIENTO.—El lunes falleció el joven Constantino Jiménez Escudero, hijo del obrero guarda peña empleado en la Compañía del Norte, don Lucas y de María Cruz, estimados en esta villa.

El acto de la conducción al cementerio, que fué civil y se verificó ayer, martes, fué una imponente manifestación de duelo.

Entre las personas que asistieron se encontraba su tío don Florentino Escudero, practicante en Villamediana, que vino con su esposa.

B Pascual

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 17

CINES.—El sábado y domingo pasados, hemos tenido sensacionales programas. La sección "vermouth" gustó mucho, especialmente la parte cómica, a cargo del gran Stan Laurel. La sesión de las 10'30 constituyó un éxito, del que se hizo acreedor don Bienvenido Rubio, competentísimo operador, así como también su compañero don Eusebio González, que nos sirvieron un programa de "capital". La película filmada por la Casa Paramount, hablada en español, mereció cálidos elogios de la concurrencia, muy numerosa. El complemento estuvo admirable. Mucho agradan estas sesiones extraordinarias de cine sonoro.

—Después de una larga ausencia, nos ha visitado nuestro distinguido amigo don Demetrio Olmos, joven maestro nacional.

—Continúa el tiempo agradable.

P. N. Benito

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18

Interior 4 %	76'90
Exterior 4 %	93'75
Amortizable 4 % con imp.	86'50
Id. 4 % 1935 sin imp.	93'75
Id. 5 % 1927 sin imp.	100'50
Id. 5 % 1927 con imp.	93'75
Id. 8 % 1928 sin imp.	78'75
Deuda Ferroviaria 5 %	100'00
Id. íd. 4'50 %	97'75
Acciones Banco de España	531'00
Id. Hidroeléctrica Española	157'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	117'85
Id. íd. íd. ordinarias	00'00
Id. Monopolio Petróleos	147'00
Id. Ferrocarril Norte	118'00
Id. íd. M. Z. A.	106'50
Id. Explosivos	529'00
Libras	36'30
Francos franceses	42'40
Dólares	7'12
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'87

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

SE VENDE UN PISO desalquilado, con sol todo el día, 4 habitaciones. Informes, San Agustín, 15, 1.º

Pérdidas

—La persona que se haya encontrado un reloj de pulsera, de oro, marca "Omega", extraviado desde la Plaza de Abastos al Café Habana, se ruega su devolución en el puesto de frutas en la Plaza de Abastos de Ramos Ruiz, donde se le gratificará.

—Se ruega a la persona que haya encontrado un pendiente de oro con diamantes, lo entregue en Zurbano, 12, 4.º y se gratificará.

Almacén de Muebles Juana Illera

MAS BARATOS QUE NADIE

Hermanos Moroy, núm. 15, primero.

OCASION

Aceituna país superior, kilo	0'50	ptas.
Jabón blanco Zaragoza, 1.ª	1'65	"
Tomate extra, bote grande	0'35	"
Guisante extra, íd. íd.	0'40	"
Espárragos "Muerza", bote	1'15	"

COMESTIBLES LAZARO. Mayor, 71

SE OFRECE MAESTRA para dar lecciones en su casa y a domicilio. También se dan lecciones de taquigrafía, dibujo y labores. Informes en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda 1.º, izquierda, calle Libertad, 9. Informes en la misma casa, 3.º, centro, de 2 a 3 y media tarde.

Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12 TELEFONO 1467

Dispongo para vender pisos, casas y piezas con riego, tramito la compra y venta de fincas dinero sobre hipoteca; mucha seriedad en los negocios.

TOMARIA EN ALQUILER aparato de Radio. Vara de Rey, 49. Chalet.

MUEBLES. Se venden varios. Plaza de Amós Salvador, 4, 3.º, izquierda, de diez a tres tarde.

SE VENDEN MUEBLES por traslado en Bretón de los Herreros, 17, 1.º. Hora de 3 a 5.

BARATISIMO. Peso Toledo, se vende. Mayor, 79.

BUEYES. Se venden dos gordos. Tratar con Pablo Mangado, en Ocón.

ALQUILO

Planta baja especial para industria, 202 mts. cuadrados. Espartero, 42.

OVEJAS. Vende 20 con sus crías, Melitón Ruiz, en Ventas Blancas.

PENSION ECONOMICA. Rodríguez Paterna, 28, 3.º, izquierda. a

VACA, recién parida, se vende o se cambia por carne o novillas. Tratar con Melitón Millán, en Alberite.

Señoras: Abajo el carbón

Haya, a 1'60. Encina, a 1'80. Galleta asturiana, a 11 pesetas los cien kilos; quintal, 5 pesetas. Menudo, a 1'20. Carbonería de Victoriano González. Herrerías, 6. Teléfono 10-40.

SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.º

PERSONA formal, soltero, sabiendo conducir y con algún conocimiento en el ramo de neumáticos, se precisa como vendedor de los mismos. Ni se contesta por carta, ni se presenten sin referencias inmejorables. Informes de 10 a 11, Juan José Laborde. Automóviles. Logroño.

SE TRASPASA TABERNA con buena clientela; ocho camas completas, por no poder atender. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS NOGALES VIEJOS tiesos; uno de 3'50 metros de altura, por 3'40 de circunferencia, y otro de 2'50 de altura y 3'50 de gordura. Dirigirse a Saturnino Armas, en Sarturdejo.

OCASION. Por no poderla atender su dueño, traspaso fábrica mecánica de alpargatas, producción vendida en Huesca. Para informes dirigirse a Gastesi Domínguez y Pascual, en Arnedo (Logroño).

CASA, nueva construcción, 3 pisos amplios, dobles, soleados, se vende. Particular de Múgica, P. G., 1.º, izq.ª.

CAMIONETA CHEVROLET del 35, seminueva, con patente pagada, se vende. Agencia Chevrolet, Salmerón, núm. 25.

SE VENDEN GALLINAS legord, jóvenes, a precio de carne. Razón, Espartero, 33, 1.º.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE ARRIENDA LOCAL propio para garage, en el Camino del Cristo "Villa Margarita". Razón, República, número 116, piso tercero.

OCASION

Se venden un camión Ford, 8 cilindros; un camión Ford, 4 cilindros y un turismo Citroen, 5 H. P., todos en perfecto estado de marcha y rodaje. Vara de Rey, 11. Camiones DIAMOND. T.

ADMITIRIA cuatro pupilos fijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herrerías, 57, 2.º, dcha. Rogelio Calabuig.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 3 días, se ofrece para criar en su casa. Informes, Jenaro Gómez, en Laguardia (Alava).

—Casada, de 28 años, leche de 10 días, se ofrece para criar en su casa. Informes, Félix Palacios, en Ausejo.

—Casada, de 22 años, primeriza y leche de un mes, desea criar en su casa de Autol. Dirigirse a don Pablo Merino Varea, en este pueblo.

—Casada, de 33 años, leche de un mes se ofrece para criar en su casa en Mendavia (Navarra). Informes, José Ordóñez, en el citado pueblo.

—Casada, de 25 años y leche de ocho meses, desea criar en su casa de Autol. Dirigirse a don Miguel Díaz, calle del Carasol en dicho pueblo.

SE VENDE UN MOLINO con su gran salto de agua y su buena huerta. Tratar Viuda hijos de Tomás Rioja, en Badarán.

COCHE CITROEN, 5 H. P., en perfecto estado, propio para reparto, se vende. Tratar, Tintorería Xaxonia. Mendizábal, 18.

MOTOCICLETA marca "Matchless", de 2'5 H. P., como nueva, se vende. Informes, Bretón de los Herreros, 23, primero, izquierda.

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

MATERIALES

DE CONSTRUCCION. CEMENTOS

Consulten precios

Olavarrieta Hermanos Cenicero

SE TRASPASA por poco dinero, tienda acreditada de MERCERIA y QUINCALLA, en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

BOCOYES. Se venden 46 de roble, transportes, envinados. Tratar con Antonio Landaluce. Haro.

LOCAL para estanco, oficinas, exposiciones, etc., junto a la Hacienda, se arrienda en Zurbano, 11.

CUADRA GRANDE para vacas, con pisos y pajar, se arrienda en San Francisco y junto a ella, otro local muy espacioso para ganado lanar, cabrío u otra industria. Razón, en Rodríguez Paterna, 7, primero.

PATATAS para siembra, de la Montaña de Santander, vende Pedro Rodríguez. Travesía San Juan, 10.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf. 1990 LOGROÑO

SE TRASPASA TABERNA en lo más céntrico de la capital por ausencia. Razón, Reja Dorada.

SE TRASPASA EL CAFE-BAR ESPAÑA, de Nájera, por no poder atenderlo su dueña. Razón en LA RIOJA

SE ALQUILA

ESPACIOSO LOCAL CON BUENA LUZ PROPIO PARA ALMACEN O INDUSTRIA, DISPONE TRES GRANDES PUERTAS ENTRADA EN

CARRETERA VILLAMEDIANA, 8

O

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA TABERNA por no poder atenderla su dueño; buenos patios y buena clientela. Razón La Rioja

SE VENDEN 40 OVEJAS con sus corderos, y 11 borras. Tratar con Martín Blanco, en San Bartolomé de Jubera.

SE VENDEN dos lavabos y un armario de luna baratos. Razón, Travesía San Juan, 10, primero.

TARTANA PEQUEÑA para lechero, se vende. Travesía de Murrieta. Carretería.

AUTOMOVIL FORD 17 H. P., 7 plazas, se vende a toda prueba. Dirigirse a Alberto Toral, e Quel.

VENDO AUTOMOVIL Overland Wippet, seminuevo, 14 H. P., 4 ruedas recambio y patente pagada. Informes, Ferretería "La Universal".

AMPLIFICADOR. Se vende o se cambia un amplificador de 12 vatios, marca Philips, con dos altavoces, por una radio. Informa Julio Marín, en Andosilla (Navarra).

TALLER electro-mecánico en perfecto estado de marcha con maquinaria moderna y gran cantidad de herramienta, se cedería en muy buenas condiciones para hacer gran negocio, por no poderlo atender. Razón, Duquesa Victoria, 29, tercero. derecha.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODICO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

PROPAGANDA

Aceituna sin hueso, aliñadas, a 0'60 un cuarto kilo. CIROJA. La más indicada y recomendada para los pepinillos, variantes y demás entremeses. PESO, 23

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

PAJAR lleno de buena paja de trigo, vende Santiago Romeo, en Ausejo. a

Ya llegó

El famoso jabón tan esperado por las buenas amas de casa, que así como los demás artículos, se vende a precios muy económicos en casa de Nicanor Arnedo, R. Paterna, 23, tda.

CLASES PARTICULARES. Matemáticas. Física. Mecánica. etc. Clases para cursillistas del Magisterio. Razón en LA RIOJA. a

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos. Precios Reducidos.

Para-rayos CRYSTAL VLAVE.

Condensadores "Sieverts".

Líneas de alta y baja tensión.

No dejar de pedir precios a

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES

Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

FARMACIA, en condiciones ventajosas, se vende en pueblo de Vicaya, de siete mil habitantes. Existe otra de viuda. Informes, farmacéutico titular de Ortuella.

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanilla. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA

Alfonso I, número 16. Zaragoza.

SE ARRIENDA en 60 pesetas un piso con mirador al mediodía, Pérez Galdós, 6. Informarán 11 de junio, 6 y 8, 1.º. a

MANTOÑANA — BISUTERIA Y GRABADOS

FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO, ROTULOS DE ESMALTE, SELLOS Y ROTULOS DE METAL, ETC. TAMPONES, TINTAS, TENAZAS, PRECINTOS, FECHADORES, NUMERADORES, ETC. ETC.

BRETON DE LOS HERREROS

LOGROÑO

Patatas de siembra

Se venden superiores, procedentes de La Peña y montaña de Alava, en la Alhóndiga, cuarto de Pablo Remírez. a

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarri. Olazagutía (Navarra).

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.

Baños, duchas timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas. a

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO - SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y sometida a su protectorado e inspección

Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. . . .	51.378
Capital de los imponentes en dicha fecha.	71.197.865'53
Invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935.	266.112'32

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:

De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril.

Vapor "ORBITA", 12 de mayo.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA

Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA

Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDA, 7 DE ABRIL DE 1936

La magnífica moto-nave

Cabo Santo Tomé

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona:

HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.

Vía Layetana, 7. Teléfono, 22057

Agente en Logroño:

FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

SGCB2021

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás. Por eso los anuncios en LA RIOJA son los más eficaces y dan siempre resultado.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

JAIME NOAIN EN LOGROÑO

Hace unos días—desde el domingo—se encuentra entre nosotros el valiente y notable matador de toros Jaime Noaín.

Era objeto de este viaje del gran torero "semiriojano" dirigir la tienta de las becerras del ganadero logroñés don Fidel Rubio, que, a tal fin había hecho los debidos preparativos para que tan interesante y distraída operación se hubiera verificado el lunes pasado, pero las dolorosas circunstancias que reodaron ese día, manifestadas en la imponente manifestación de duelo por todos presenciada y compartida, hizo que a ella se asociaran torero y ganadero, desistiendo de verificar la preparada tienta.

Igual ocurrió al día siguiente, ya que, desgraciadamente, se repitieron los mismos tristes motivos.

No obstante, la estancia de Jaime, a pesar de coincidir con esas especiales circunstancias, ha servido para que, una vez más, se pongan de manifiesto las muchas simpatías que cuenta entre nuestros aficionados, exteriorizadas en toda ocasión y momento y acrecentadas de igual modo por la constante modestia y sencillez del ya "gran figura" del toreo.

Jaime, necesitado, por lo próximo que se halla el comienzo de su temporada, que dicho sea de paso se le presenta brillantísima, de "ponerse en forma", se entrenará con las reses de su amigo Fidel, pero sin que al hacerlo, sea en la operación de fiesta campera, pensada en principio, sino en una simple encerrona, dedicada exclusivamente a facilitar al torero, "paisano a medias" y, por completo, amigo de todos, las condiciones que le lleven al deseo unánime de los logroñeses de que repita, acrecentados, los grandes triunfos conseguidos la temporada anterior.

Y si ese sincero anhelo se convierte en realidad, aún adquirirá mayores proporciones de brillantez su cercana campaña, por cuanto, su apoderado, el influyente taurino don Arturo Barrera, va preparándole un calendario de fechas, de extraordinaria importancia, ya que comprende las plazas y ferias de mayor renombre.

Recientemente, y tal como habíamos asegurado, ha "hecho" para Jaime, cuatro corridas en Bilbao,— 2 de mayo y 15, 18 y 23 de agosto—las tres últimas durante la gran semana taurina en la invicta villa.

No hay que decir, por nuestra parte, deseamos que, también en el terreno del toro sea el año actual para Jaime Noain un año "bisiesto" con contratos y triunfos.

INAUGURACION APLAZADA

Recogíamos en una reciente noticia ciertos rumores en relación con la novillada inaugural de temporada en nuestra plaza de toros.

Aquellos comentarios, a pesar de basarse en un rumor, no estaban ni mucho menos, faltos de fundamento. Como no lo está el que adelantemos ahora como cosa, más que probable, segura, que la temporada logroñesa sufra un aplazamiento de su espectáculo de inauguración y en lugar de celebrarse el domingo de Pascua, haya de verificarse el domingo siguiente, o sea el 19 del venidero mes de abril.

¿Causas? La dichosa política. Esa coincidencia de la Pascua de Resurrección con las elecciones municipales, crea un cierto peligro al resultado económico de las fiestas taurinas de dicho día y, ante ese riesgo, han de ser más de una las empresas que, como la nuestra, aplacen la apertura de sus plazas hasta pasado el período electoral.

Y como no hay mal que por bien no venga, la imposibilidad de ver toros aquí, no es inconveniente para verlos en Zaragoza.

Todo es cuestión de humor y pesetas.

Y ¡qué caray! si el dinero es redondo, que ruede.

Así, por lo menos, es más fácil que llegue a todos.

ORTEGA GANADERO

Como es sabido, Domingo Ortega es, desde hace poco tiempo, propietario de una ganadería de renombre: la adquirida a los salmantinos don Ernesto y don Manuel Blanco.

El expaleto, antes de lanzarse al jaleo taurino por esas plazas, ha querido, sin duda, seleccionar sus reses, y a tal efecto ha verificado la tienta de un buen número de vacas, sin que cuando tal pensamiento tuvo, se le ocurriera sospechar el disgusto que iba a llevarse.

El tal disgusto no ha sido otro que, una vez tentadas las vaquillas en cuestión, verse obligado a enviar al matadero la casi totalidad de aquellas. Tan sólo ¡tres! merecieron "nota" favorable para continuar en los prados.

A esto, que puede interpretarse "según el color del cristal con que se mire", le llaman unos escrupulosidad extremada del ganadero-torero. Otros no sabemos como lo llamaran. Pero lo indudable es que, a veces, sin escrupulosidades, grandes ni chicas, hay que mandar a manos de los matarifes, novillas y vacas que no se acercan a los caballos ni aunque lleven petos de alfalfa.

Y no digamos que sea lo ocurrido a las "hembras" de Ortega.

Pero ¿verdad que sí pudo ocurrir?

CUATRO OFICIOS TENGO MADRE...

Si el hombre que lucha por asegurarse un puesto, es merecedor de recompensa, Saturio Torón se ha hecho acreedor a un premio extraordinario.

El tafallés lleva años y años de lucha y no sabemos si todavía ha llegado la final de su cmino de lucha.

Empezó siendo estudiante, pero por contrariedades que tiene la vida se vió obligado a "colgar" los libros... Y desde entonces, ya que no alumno de una determinada Facultad, pasó a escolar aplicado de "artes y oficios" cursando con aprovechamiento las siguientes especialidades: oficinista, boxeador, banderillero, novillero, matador de toros, otra vez novillero, banderillero nuevamente, apoderado de toreros y, por último, revistero taurino.

No sabemos si este "por último" será en efecto el paso definitivo del incesante bregar de Saturio Torón.

Desde luego es merecedor de que así sea.

Ha llegado al revisterismo después de "diversos" estudios periodísticos.

Y sí, sin estudiar, hay que ver lo que "saben" algunos revisteros, cualquiera calcula el corte de los revisteros hechos estudiando.

HISTORIA DE LA PLAZA DE MADRID

La anunciada obra de nuestro querido compañiero "Don Justo" titulada "Historia de la Plaza Vieja de Madrid" ha hecho ya su salida al público.

Y ha salido en condiciones de una acogida obligadamente favorable por cuantos aficionados gusten de aumentar sus conocimientos taurinos.

""La Historia de la Plaza Vieja de Madrid", no obstante su valor carece de él para el comprador. Una genialidad del compañero "Don Justo" que, quriendo sin duda sea adquirida por todo aficionado, publica su interesantísimo trabajo en cuadernos semanales al ínfimo precio de treinta céntimos.

El primero de estos cuadernos, que hemos recibido, garantiza la valía de la obra. Detalles, sucedidos, todo cuanto encierra la ya desaparecida plaza madrileña, desfilará por esta publicación que a su final constituirá una valiosísima recopilación histórica de toda una gloriosa época del toreo.

Nosotros no dudamos en recomendarla y en estimular a nuestros aficionados no desperdicien la facilidad que ofrece "Don Justo" para suscribirse a la obra ya que por una peseta al mes se recibirán semanalmente los cuadernos que vayan publicándose. Basta para ello dirigirse a "Don Justo" (Sáinz de Baranda 14, Madrid).

Estamos seguros que han de agradecernos esta indicación.

MIGUELIYO

Jaime Noain, "La honradez del toreo"

En la librería de la Viuda de Santos Ochoa, puede adquirirse este libro, en el que hemos recogido los más destacados aspectos de la vida taurina de Jaime Noaín y, principalmente, sus actuaciones de la temporada pasada, que tan justamente le elevaron a la categoría de primera figura del toreo.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Soy granadina", pasodoble; Flamenco; "El asombro de Damasco", Luna; "Las hijas del Zebedeo", Chapí; "Triana", Albéniz; "Bohemios", Vives; "Suite Popular Española", Falla; "Aires bohemios", Sarasate; "Concierto en fa menor", Bach; "La cajita de música", Saner; "Cantos típicos de Salamanca, Rebollo; "El barbero de Sevilla", Perrín; "La Montería", Guerrero; "Marinana", Arrieta; "El pájaro azul", López Monís.

De 18'30 a 29'30; Emisión de los pequeños radioyentes.

De 21'30 a 23'30: "Juan Manuel", pasodoble; Programa dedicado a los señores adheridos: Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 8,15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; Guía del viajero; Melodías comentadas; a las 6, jueves infantiles; "Un cuento breve", por Antoniorrobles; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; intermedios musicales; a las 7, música de baile; a las 7'30, ciclo de conferencias de divulgación técnica: "Importancia higiénica de las obras y servicios de saneamiento urbano", por don José Paz Maroto, ingeniero de Caminos, jefe de servicios del Ayuntamiento de Madrid; concierto variado por Delfín Pulido (tenor) y el sexteto de la estación; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación: "El peligro de la guerra aérea y sus remedios" (quinta conferencia), por don Mariano Zapico, jefe del Grupo de defensa contra aeronaves número 1; continuación del concierto; a las 10'10, concierto de música antigua, interpretada con instrumentos de la época (quitón, violada gamba y cémbalo), por Enrique Aroca; a las 11'25, música de baile.

DESDE LA MESETA DE CANTABRIA

PERSPECTIVAS Y HORIZONTES

Por E. PAUL Y ALMARZA

Tenía razón mi informador desconocido al asegurarme que la meseta del monte de Cantabria constituye el mejor antídoto contra las venenosas toxinas que se van creando en la sangre debido a los malos aires de la ciudad. Si supieran todos los trabajadores que durante la semana languidecen en fábricas, talleres, oficinas, cafés, salas de espectáculos y en sus propios domicilios, faltos de oxígeno salutífero, para renovar las células del organismo, constituirían legión los amigos del monte de Cantabria. Para llegar a la meta en este cerro, como en todas partes, hay que andar, desarrollar los músculos y no decaer un instante en su accidentada caminata. En seguida los pulmones, el corazón y todas las vísceras del cuerpo comienzan a realizar sus respectivas funciones, con holgura y satisfacción, y se respira salud por todos los poros de la piel. Ya arriba se puede echar uno a la bartola y descansar a sus anchas, sintiendo en rededor la inmensidad de unas perspectivas y horizontes embriagadores. Echado en el suelo en la verde alfombra que teje la naturaleza con las plantas diminutas de la meseta, y oreado el ambiente de los efluvios que allí se concentran de las sierras balsámicas que circundan los amplios y lejanos horizontes del monte, se siente la soporífera modorra del cerebro cuando ausente de toda preocupación, y adormecidos los deseos nos encontramos muy cerca del éxtasis epicúreo, completamente libre, sin dolor, sosegado el cuerpo y apacible el alma, como si realmente viviera uno en otro mundo, al amparo de sobresaltos, de inquietudes y privaciones.

Pensar que manjar tan exquisito y gratuito lo tenemos a cinco minutos de la capital y que de las 35.000 almas que sufren en Logroño toda clase de inopias, apenas si un centenar y eso en día de fiesta, se aventuran a venir a Cantabria para darse un baño de felicidad.

Como me repetía y yo observaba escuchando a mi amigo, el panorama que se divisa desde esta meseta es sin ninguna exageración encantador, por no decir sublime. Por el Norte alcanza la vista la sierra de Toloño y en la misma dirección el puerto de Peñacerrada, el renombrado "Balcón de la Rioja" y las Conchas de Haro.

Girando la mirada hacia el Este se admira la peña del "León Dormido" y unos cuantos pueblecitos alaveses, entre ellos Oyón, y a la derecha la smontañas de "Codés" y la histórica ciudad de Viana; más al fondo se destacan los montes llamados "Montejurra" y "Monjardín", célebres en la historia de nuestra guerra civil, y los pueblos navarros diseminados os permiten divisar en un día claro allá en el fondo la torre de Lerín, a 50 kilómetros de distancia.

Bajados los párpados descansa la vista de tan fastuoso, lejano y luminoso panorama, recreándose con los matices apastelados de la vega del Ebro serpenteando magestuoso y sereno entre Castilla y Navarra, Varea se muestra esplendorosa y esbelta como un retoño rústico de su pasada grandeza. Agoncillo, señorial y modernizado, con su aeródromo, en donde pueden apreciarse con unos prismáticos, despegar y aterrizar los aparatos. Recajo, con su estación de ferrocarril y Mendavia con su famosa barca para atravesar el Ebro, y después tirando a la derecha otro portento de belleza natural, que comienza en la desembocadura del Iregua, delatándose el paisaje siempre vistoso y alegre por las bodegas de Villamediana, los escarpados de Ribafrecha, el Castillo, o, mejor dicho ya morro terroso de "Clavijo", evocador de las huellas del caballo de Santiago. Y después Moncalvillo con su "olla roja", los monolitos terrosos de Islallana, las vegas virgíneas de Nalda y Albelda, y más a la derecha el punto más culminante de la región, San Lorenzo, con su montera cubierta de nieve casi todo el año.

Puede el espectador bajar la vista otra vez y detenerse en el curioso y raro espectáculo que nos ofrece Logroño a vista de pájaro, el viejo Logroño con su torre truncada de Santiago, las hermanas gemelas de la Redonda, en compañía por un golpe de perspectiva con la antiquísima aguja de Palacio, sirviéndoles de lazarillo la torre mudejar de San Bartolomé. Todo este abigarrado montón de tejas y fachadas ya sucias de la antigua ciudad, contrasta con las modernas y esbeltas construcciones desparramadas por las afueras, entre las que descuellan ostensiblemente la Plaza de Toros, el nuevo Seminario y el barrio acuartelado de las Casas Baratas, convertidas, gracias al gusto estético de sus moradores, en una verdadera Ciudad Jardín.

Mirando al cielo puede recrearse la vista con las evoluciones de los halcones, aguiluchos y azores, siempre en acecho hipnotizando a los inocentes pajarillos que se descuidan, por aquellos agrestes parajes. A nuestros pies la indiana perspectiva de los dos puentes, sirviendo de doble palco al venerable y enrevesado Ebro. Y por aquí y acullá, tal cual pareja de enamorados, deportistas, gimnastas, naturistas y nudistas, recreándose en el sublime espectáculo de la Naturaleza.

Hasta se han improvisado dos campos rústicos de tennis.

En este paradisiaco monte se siente a lo lejos de tanta perspectiva y fantásticos horizontes, algo extraño, misterioso y halagador, un placer ignorado, cuyos efluvios se respiran a pleno pulmón, dilatándose la imaginación, como si deseara limitarse en realidades positivas de bienandanza y felicidad para todos los hombres.

Algo que al calor de la meditación concienzuda concluye por cristalizar en un pensamiento concreto de salud pública y de fácil recreación para la ciudad, como lo desarrollaremos en el próximo artículo.

Suscripción popular

para regalar a don Emilio Francés el fajín y bastón de mando por su nombramiento de gobernador civil

	Pesetas
Suma anterior,	1.393'55
D. Julio Pérez Orive, ...	3 "
Asociación Mutua de la Policía Urbana, ...	3 "
" Manuel Sáenz Blasco, ...	3 "
" Crescencio Cenea González, de Elciego, ...	3 "
" José Marín, secretario de Lapuebla de Labarca, ...	3 "
" Felipe Martínez-Zaporta, ...	3 "
" Moisés Martínez-Zaporta, ...	3 "
" Facundo Martínez-Zaporta,	3 "
" Angel Martínez Martínez-Zaporta, ...	1 "
" Librado Notario, republicano de izquierda, ...	1 "
" Fernando Ancía, ...	1 "
" Andrés Fernández, ...	1 "
" Régulo Pérez, ...	1 "
" Pedro García, de Villamediana, de I. R., ...	1 "
" Casto Barrio, de Cabezón, de I. R., ...	3 "
" Jesús Gil del Río, de I. R.,	3 "
" Vicente Rodríguez, de I. R.,	1 "
" José Alonso Díez, ...	2 "
" Adrián Peña, de Valgañón,	2 "
" Felipe Ausejo, de Alberite, de I. R., ...	3 "
" Valentín Marín, de Lagunilla, ...	3 "
" Teodoro Manso, ...	2 "
" Carmelo García, de El Redal, de I. R., ...	1 "
" Valeriano Aguado, de Aldealobos, ...	1 "
" Ramón Rodríguez, ...	1 "
" Alberto Vicente, ...	3 "
" Pedro Vallejo, ...	2 "
" Isaac Martínez, ...	1'50
" Lucio Martínez, de Azofra, de I. R., ...	3 "
" Joaquín Martínez, ...	1 "
" Francisco Mauro, del Villar de Arnedo, ...	3 "
" Hipólito Las Penas, ...	1 "
" Manuel Rojas, ...	1 "
Señora de Rojas, ...	1 "
Suma y sigue,	1.467'50

La segunda corrida fallera

VENTURITA CORTA OREJAS Y RABO EN EL TORO DE LA ALTERNATIVA

VALENCIA.—Se ha celebrado la segunda corrida fallera, lidiándose toros de Villamarta por Ortega, El Soldado, Pericás y Venturita, que tomó la alternativa. El tiempo amenazaba lluvia.

Primero. Venturita lancea en dos tiempos, parado y erguido. Se le ovaciona, así como en un quite. También se ovaciona otro quite de Ortega. Este entrega los trastos a Venturita, entre palmas del público. Venturita intenta sujetar al bicho y consigue torear por naturales corriendo la mano. Sigue la faena con la derecha dando pases en redondo. Aprovecha un momento en que el toro cuadra y coloca una estocada corta delantera, seguida de un descabello certero. (Ovación, orejas, rabo, vuelta y saludos).

Segundo. Ortega lancea parado y escucha palmas. El toro tiene bastante empuje. Nada en quites. Venturita devuelve los trastos a Ortega, que encuentra al bicho huído. Intenta sujetarlo y en los medios consigue una faena más eficaz que lucida. Aprovecha la primera igualada y coloca una estocada corta. Descabella al tercer golpe. (Palmas).

Tercero. El Soldado sujeta al bicho con unos mantazos. El toro vuelve la cara a los caballos. Es mansísimo. Empieza a llover y la gente se refugia en las gradas. El Soldado intenta sujetar al bicho, cuya mansedumbre hace la faena imposible. El Soldado se limita a dar unos muletazos y en la primera igualada mete medio estoque tendencioso que basta.

Cuarto. Pericás da unos lances de puro trámite. Se aplaude un quite de El Soldado.

Pericás trastea por bajo. Faena de aliño. Un pinchazo leve. Busca la igualada y da varios pinchazos sin consecuencias. Otro pinchazo sin soltar. (Protestas). Media delantera perpendicular y un descabello al primer golpe. (Palmas y pitos).

Quinto. El bicho sale corretón y al llegar a la última suerte Ortega lo encuentra huído. Al primer muletazo se marcha y comienza a bordear las tablas. Se apleuden varios pases. Ortega sigue de cerca buscando la igualada. Dos pinchazos, una corta defectuosa y un descabello.

Sexto. El Soldado logra sujetarlo en su salida y darle unos lances y media verónica que se ovacionan. Hace El Soldado un quite emocionante que se ovaciona también. El toro cumple codicioso con los caballos. El Soldado banderillea superior. Coloca varios pares aguantando al bicho. Inicia la faena con pase por alto y sigue con otros pases de todas las marcas. La música ameniza la faena, que es emocionante. Un pinchazo sin soltar y media estocada trasera que basta. (Ovación y petición de oreja).

Séptimo. Pericás lancea voluntarioso, pero sin lucimiento. Se adorna con el capote a la espalda, ovacionándosele. También se le ovaciona en un quite.

Pericás inaugura la faena con un pase sentado en el estribo. El toro no acude. En los medios, Pericás trastea de cerca. En la primera igualada mete una estocada desprendida que mata. (Ovación).

Octavo. Venturita le saluda con tres lances y media verónica ceñidísima. Nada de particular en quites. Venturita, después de brindar al público, muletea por alto y de pecho, parado y ceñido. Sigue la faena, para una estocada entera que mata sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta).

Ha muerto en París el político griego Venizelos

PARIS.—Esta mañana, a las ocho, ha muerto el político griego Venizelos.

* * *

PARIS.— Venizelos tuvo una muerte tranquila después de varias horas de cama. Su esposa y algunos parientes se encontraban a la cabecera del enfermo.

* * *

ATENAS.— Durante el día de ayer se celebraron servicios religiosos en toda Grecia por la salud de Venizelos.

Los diarios venizelistas publicaron anoche fotografías con el título: "El sol de Grecia va desapareciendo; el gigante griego está muriéndose". La mayoría de los periódicos antivenizelistas demuestran simpatías hacia el político griego.

Venizelos había nacido en la isla de Cerigo en 1846. Tomó parte en varias revueltas contra al alto comisario de la isla de Creta y en la revolución de Salónica. Después de algunos fracasos anunció su retirada de la vida pública en 1923.

El año 1926 cuando cayó la dictadura de Pangalos se reintegró a la vida política. En 1928 fué primer ministro y firmó un pacto de amistad con Italia.

En 1930 firmó un Tratado con Turquía eliminando los rozamientos que, durante más de un siglo tuvo Turquía con Grecia.

Por último Venizelos participó en en movimiento revolucionario que sofocó Condylis. Desterrado en París, Venizelos se sintió enfermo hace unos días a consecuencia de un ataque de gripe. En su última carta dirigida a un diputado la semana pasada, Venizelos terminaba diciendo desde el fondo de mi corazón grito: "¡Viva el rey Jorge II!"

* * *

PARIS.—Parece que los restos de Venizelos serán transportados a Creta dentro de una semana.

Es posible que antes se celebre un servicio religioso en París.

* * *

ATENAS.—El cadáver de Venizelos será inhumado en la península de Acrotiri, en Creta. El rey ha encargado al ministro de Grecia en París entregue una corona en su nombre y le represente en los funerales. El partido liberal enviará una delegación que acompañará el cadáver hasta Grecia.

ECOS DE HARO

18 de marzo

DECOMISO.— Por el vigilante de arbitrios de servicio de centro, don Antonio Martínez, fué ayer decomisado a una vecina del pueblo de Castañares de Rioja, un saco conteniendo diez kilos de embutidos que trataba de introducir en la ciudad eludiendo el pago de los impuestos correspondientes.

La infracción fué sancionada con una multa por el señor jefe de Arbitrios.

MERCADO. — Aprovechando la magnífica temperatura que ayer disfrutamos, el mercado semanal estuvo muy concurrido, realizándose numerosas transacciones, a los siguientes precios medios: Cebada, a 9'50 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 7'25; ricas, a 16; habas, a 16; alubia del riñón, a 32; caparrón bonito, a 39; ídem blanco, a 32; ídem pinto, a 27; ídem encarnado, a 20; maíz, a 0'35 el kilo; patata blanca, a 8'50; ídem roja, a 8; pellas, a 3 pesetas la docena; coles, a 2'25; lechugas, a 1; escarolas, a 1'25; acelgas, a 3'50; cardos, a una peseta unidad; alcachofas, a 1'30 la docena; guisantes frescos, a 1'50 el kilo; habas frescas, a 1'50; patata nueva, a 1'20 el kilo; tomate fresco, a 1'50; plátanos, a 1'40 la docena; naranjas imperiales, a 0'70; ídem corrientes, a 0'50; mandarinas, a 0'40; manzana blanquilla, a 1'20 kilo; ídem reineta, a 1'40; huevos del país, a 2'25 la docena; ídem de importación, a 2'10; cordero y cabrito, a 1'90 y 2'25 pesetas el kilo, respectivamente.

En el mercado de vides americanas, los injertos se cotizaron a 100 pesetas el millar y los barbados a treinta.

También se hicieron buenas ventas de planta de cebolla y lechuga, a 0'50 y 0'60 pesetas el ciento, respectivamente.

SIN SESION.— Por falta de número de señores concejales, no se ha celebrado hoy la sesión ordinaria municipal. La supletoria tendrá lugar el viernes, a las ocho de la noche.

CINEMATOGRAFICAS. — En la noche de hoy, se han dado sesiones de cinematógrafo en el Teatro Bretón, proyectándose la película titulada "La reina y el caudillo", que ha gustado mucho, pues está espléndidamente presentada y realizada con rapidez de trazo y elegacia de matiz.

Mañana, festividad de San José, se dará el "film" de todos los siglos "El signo de la Cruz", hablada en español, en la que tiene una de sus intervenciones más felices la gran actriz Elisa Landi. En esta película, de una grandiosidad sin límites, se nos muestra una época sin rival en la historia del mundo por su brillantez, esplendor, pompa y magnificencia, y también por su barbarie. Es una soberbia producción, en cuya filmación se empleó más de un año.

NOTAS REMOLACHERAS

El Jurado Mixto Remolachero-Azucarero de la 6.ª Zona, Rioja-Navarra (Tudela), nos envía para su publicación los siguientes acuerdos:

1.° En la sesión que este Jurado Mixto celebró el 11 del actual, dióse cuenta de una carta de "Compañía de Industrias Agrícolas", manifestando que se creen obligados a llamar la atención del Jurado, por ser asunto al que se debe dar la mayor importancia, sobre un anuncio que han visto publicado en el periódico LA RIOJA en su número del día 10 del actual. Se trata de semilla de remolacha azucarera a 2'50 pesetas kilo, que anuncia Hipólito Loyola, de Nájera. Dicen que como a los cultivadores que llegaran a comprar de dicha semilla, para nosotros de ninguna garantía, se les podría originar un grave perjuicio, ya que no podrían recibirles la remolacha, con el consiguiente disgusto, lo ponen en conocimiento del Jurado, por si este tiene algún medio para evitar que los cultivadores lleguen a sembrar con semillas de procedencias clandestinas, que en su día pueden redundar en perjuicios de importancia.

El Jurado, concediendo al asunto la importancia que indiscutiblemente tiene, acuerda dirigir una nota a la Prensa, haciendo saber que la remolacha producto de semilla que no proceda directamente de las fábricas, no será recibida por éstas, por considerarla producida con semilla clandestina, y que a su vez las fábricas obligarán al arranque de la que en tales condiciones de clandestinidad de semilla hubiese sido plantada en terrenos objeto de contrato, sin perjuicio del tanto de culpa que corresponda por infracción del contrato firmado.

2.° En la misma sesión y siendo varias las quejas recibidas de agricultores a quienes la "Unión de Remolacheros" les exige determinados requisitos para alistarlos, acordó recordar a la "Unión de Remolacheros" que si bien deben hacerse por su mediación todos los contratos, no tiene derecho a excluir a ninguno que lo solicite, sino que tiene la estricta obligación de admitirlos, advirtiendo a los cultivadores que en el caso de no ser atendidos, recurran a este Jurado Mixto, que resolverá lo procedente.

SGCB2021